Diario de Colima | @Diario_deColima | @diariodecolima | Editora Diario de Colima | Podcast informativo Diario de Colima | Podcast informativo Diario de Colima

DIARIO DE COLIMA

www.diariodecolima.com Año 71 No. 24,060 $12.00 Colima, Colima, Miércoles 19 de Junio de 2024

LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Trabajará 24 horas el Centro de Hemodiálisis

El objetivo es proveer de tres hemodiálisis gratuitas a aproximadamente 100 pacientes de Colima con falla renal

Manolika SILVA ROSALES

El Centro Estatal de Hemodiálisis del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) abrió el tercer turno para atender a pacientes que requieran de este tratamiento en la entidad, y trabajar así las 24 horas del día los días lunes, miércoles y viernes.

El nuevo turno fue posible debido a la gestión de Operación Salud Colima e IMSS-Bienestar, junto con todos los procesos de gestión que realiza el Sector Salud, lo que permite atender a 110 pacientes que reciben tres sesiones sin costo alguno.

La Secretaría de Salud detalló que el Gobierno del Estado y el Federal darán a partir de este martes atención gratuita de lunes a viernes en cuatro turnos diarios (matutino y vespertino) de 6:30 de la mañana a 5:30 de la tarde, al cual se suma la atención nocturna (de 9:30 de la noche a una de la mañana), además de los sábados en dos turnos al día, entre 6:30 y 10 de la mañana.

La Secretaría de Salud colimense recordó que con las inversiones realizadas por el Sector Salud la hemodiálisis gratuita inició en este inmueble el 23 junio de 2022 para 73 pacientes, a quienes se les brindan tres sesiones, y un mes después se abrió al turno matutino los sábados.

Actualmente, el Centro Estatal de Hemodiálisis de Colima atiende a 110 pacientes.

Del total, detalló la dependencia estatal, 90 por ciento recibe sus tres sesiones, por lo que desde junio de 2022 a la fecha se han otorgado 23 mil 644 sesiones gratuitas.

La hemodiálisis es un tratamiento que sirve para filtrar las toxinas y el agua de la sangre de los pacientes, una función que realizan los riñones cuando están sanos, pero que una vez que dejan de funcionar, es sustituida por este tratamiento médico.

LOCAL /3

Refuerzan acciones contra el dengue

Manolika SILVA ROSALES

La entidad alista otra campaña de combate al dengue, que se realizará en los municipios de Armería, Colima, Cuauhtémoc, Manzanillo, Tecomán y Villa de Álvarez, con fechas por definir.

LOCAL/2

OPINIÓN

"La impugnación a los resultados de la elección en la capital, donde Riult Rivera fue el ganador, confirma que Morena es mal perdedor, pero MC es utópico"

GLORIETA A5



Las IAP beneficiaron a 66 mil el año pasado

Manolika SILVA ROSALES

En 2023, más de 66 mil personas recibieron apoyo de las 63 Instituciones de Asistencia Privada que existen en Colima, a través de 1.4 millones de acciones, aseguró en entrevista con **Diario de Colima**, la presidenta de la Junta de Asistencia Privada, María Luisa González André.

La labor de las Instituciones de Asistencia Privada consiste en apoyar a seis sectores: discapacidad, el sector niñas, niños y adolescentes, el sector adicciones, el sector salud, promoción humana y adultos mayores, recordó la directiva de la junta.

LOCAL/6

Putin visita Corea del Norte

AGENCIAS

Por primera vez en 25 años, y en un mundo convulso por los conflictos bélicos, el presidente ruso, Vladimir Putin, hizo una visita de Estado a la dictadura de la dinastía Kim, en Corea del Norte.

Estados Unidos expresó su preocupación sobre la visita de Putin a Pyonyang, debido a que Occidente señala riesgos de trasciego de armas entre ambas naciones.

INTERNACIONAL/12

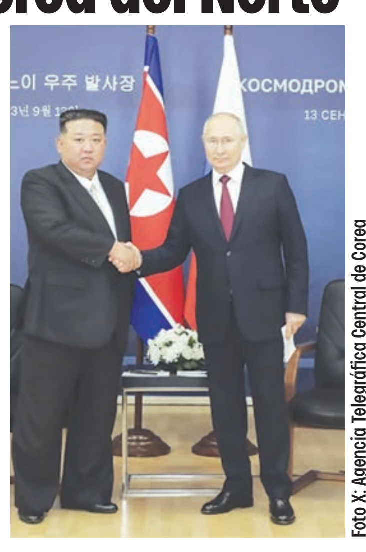


Foto X: Agencia Telegráfica Central de Corea



Foto Internet

CAE ESTRUCTURA DEL TREN MAYA

Mientras el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, presumía ayer por la mañana que ningún país del mundo hizo una obra del tamaño del Tren Maya, una estructura del proyecto, todavía en construcción, cayó encima de un auto, debido a las fuertes lluvias.

NACIONAL/11



Foto Gobierno del Estado

La dependencia aseguró que el Centro Estatal de Hemodiálisis hace historia al funcionar 24 horas los lunes, miércoles y viernes.

A PARTIR DE AYER

Anuncia Salud servicio nocturno en Centro Estatal de Hemodiálisis

Atiende gratuitamente a 110 pacientes, de los cuales el 90 por ciento recibe sus tres sesiones

Manolika SILVA ROSALES

La Secretaría de Salud anunció que a partir de este martes inició la atención nocturna en el Centro Estatal de Hemodiálisis, en donde se ofrece servicio gratuito a 110 pacientes que reciben sus tres sesiones sin costo alguno.

Lo anterior, aseguró, se realizó gracias a Operación Salud Colima e IMSS-Bienestar, junto con todos los procesos de gestión que realiza el Sector Salud.

Dio a conocer que con esta acción conjunta del Gobierno del Estado y el Gobierno de México, en esta unidad médica se ofrece atención gratuita de lunes a viernes en cuatro turnos diarios (matutino y vespertino), de 6:30 de la mañana a 5:30 de la tarde, al cual se suma la atención nocturna (de 9:30 de la noche a una de la madrugada), además de los sábados, en dos turnos al día, entre 6:30 y 10 de la mañana.

La dependencia estatal añadió que con estos horarios de atención, el Centro Estatal de Hemodiálisis de Colima hace historia a favor de la salud, al funcionar 24 horas los lunes, miércoles y viernes, proporcionando el servicio gratuito desde junio de 2022.

Recordó que con la gestión y las inversiones que realiza el Sector Salud, la hemodiálisis gratuita inició en este inmueble el 23 junio de 2022 para 73 pacientes, a quienes se les brindan tres sesiones, y un mes después se abrió al turno matutino los sábados.

Cabe recordar que en esa fecha, la gobernadora Indira Vizcaíno Silva, acompañada por la secretaria de Salud, Martha Janeth Espinosa Mejía y representantes de IMSS-Bienestar, realizó un recorrido de supervisión por el Centro Estatal de Hemodiálisis de Colima, donde expresó su beneplácito porque a partir de esta fecha los pacientes que acudían a ese inmueble recibirían su tratamiento de manera 100 por ciento gratuita.

En aquel entonces, la Gobernadora sostuvo que "esto es de un gran significado, porque en todos lados las personas que vienen a recibir su tratamiento nos comentaban esta necesidad, pues pagaban 638 pesos en cada una de sus terapias, es decir, aproximadamente 7 mil 500 pesos mensuales, y a partir de hoy, en este operativo de salud por Colima, en el que vamos avanzando a esta transición a IMSS-Bienestar, podemos decir que es un paso enorme que se da en favor de la salud de las y los colimenses".

En esa visita, también la Mandataria estatal agradeció la disposición del personal que labora en esta institución, de quienes las y los pacientes le expresaron que hacen su trabajo con el mayor compromiso.

Actualmente, la Secretaría de Salud afirmó que el Centro Estatal de Hemodiálisis de Colima atiende a 110 pacientes, cuyo 90 por ciento recibe sus tres sesiones, por lo que desde junio de 2022 a la fecha se han otorgado 23 mil 644 sesiones gratuitas.

Por último, dijo que para proporcionar esta atención, se tiene el apoyo del Gobierno de México, que fortaleció la plantilla de personal médico, internistas y nefrólogo cubano, así como personal de Enfermería.

Extiende SSA control larvario emergente en 6 municipios

Manolika SILVA ROSALES

Acciones emergentes del control larvario se realizan en viviendas de los municipios con altos índices de estas enfermedades transmitidas por vector, con la intención de reforzar el combate al dengue, zika y chikungunya, así lo dio a conocer la Secretaría de Salud del estado.

Por ello, indicó, personal de Vectores de la dependencia trabajará en los municipios de Armería, Colima, Cuauhtémoc, Manzanillo, Tecomán y Villa de Álvarez.

Refirió que posteriormente dará a conocer fechas y horarios de estas actividades, ya que la programación depende de los estudios entomológicos que realizan en estas zonas del estado.

La dependencia estatal manifestó que para mantener un control de la propagación de criaderos de mosco, las tres acciones básicas a realizar son la descacharrización, con apoyo de los ayuntamientos; la aplicación de larvicida en contenedores amplios de agua, como tambos, pilas o piletas, además de la nebulización a partir de las 6 de la tarde, la cual es la hora propicia para eliminar el mosco adulto que se encuentra volando.

La dependencia informó que iniciado el temporal de lluvias, es importante que la población continúe llevando a cabo en sus casas y predios la estrategia "Lava, tapa, voltea y tira" recipientes o cacharros que puedan almacenar agua, para evitar la formación de criaderos del mosco transmisor y disminuir el riesgo de infección de estos padecimientos.

Pidió a la población que para eliminar criaderos, abran las puertas de sus casas a personal de Vectores, el cual, dijo, porta uniforme institucional, como camisa y pantalón de mezclilla con logotipos de la dependencia, gafete oficial, chaleco beige y botas negras.

Cabe recordar que Colima ocupa el primer lugar a nivel nacional por la incidencia en casos de dengue, al registrar mil ocho casos, seguido de los estados de Tabasco, Guerrero, Nayarit, Campeche y Quintana Roo.

De acuerdo al reporte Panorama Epidemiológico de Dengue, al corte del 12 de junio, en el mapa nacional, el estado está en rojo entre las entidades que presentan la incidencia más alta de casos confirmados: Colima (121.13), Tabasco (103.04) y Guerrero (92.39)

Por último, la Secretaría de Salud reiteró que ante cualquier duda, las personas pueden comunicarse al área de Vectores, a los teléfonos 3123123524, en la Jurisdicción Sanitaria No. 1 de Colima; o al 3133254720 de la Jurisdicción No. 2 de Tecomán; y al 3141383837 de la Jurisdicción No. 3 de Manzanillo.



Foto Gobierno del Estado

La Secretaría de Salud estatal informó que Vectores realizará diversas acciones en seis municipios, para reforzar el combate del dengue.



Director General **Mario Alavez García** / Directora de Arte y Diseño **Judit Trejo Jiménez** / Director de Información **Alberto Magallón Estrada** / Director Editorial **Julio César Zamora Velasco** / Coordinadora de Edición **Sandra Patricia Sevilla Trujillo**
Los artículos son responsabilidad de quienes los firman.
Diario de Colima, periodicidad: diario. Editor responsable de la información: Carlos García Lemus. Responsable de editoriales: Alberto Magallón Estrada. No. Certificado de Reserva Otorgado por el Instituto Nacional de Derecho de Autor: 04-2024-040410512100-101, No. Certificado de Licitud de Título 13781, Número de Certificado de Licitud de Contenido 11354. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Av. 20 de Noviembre 580, Col. San Pablo, C.P. 28060, Colima, Colima.
Fundado el 8 de noviembre de 1953. Registrado como artículo de segunda clase en la Administración de Correos el 20 de enero de 1954. Representante de Publicidad en la Ciudad de México, D.F., Medios Masivos Mexicanos, Tel. 55-53-40-24-50 Servicios Informativos: SUN. http: www.diariodecolima.com Consulte nuestro Aviso de Privacidad http: //www.diariodecolima.com/aviso-de-privacida/ TELÉFONOS: DIRECCIÓN GENERAL (312) 312-56-88 / PUBLICIDAD (312) 316-1800 ext. 130-131 Email: gventas@pucoma.com / SUSCRIPCIONES (312) 316-1800 ext. 161 / REDACCIÓN (312) 316-1800 ext. 107 y 108/ DENUNCIA CIUDADANAS (312) 316-1800 ext. 107, 108/ Email: redaccion@diariodecolima.com / reda.diariodecolima@gmail.com


Foto Universidad de Colima
Al recibir su nombramiento, Oriana Gaytán pidió que sigan trabajando en equipo, para que continúe el camino del crecimiento.

UNIVERSIDAD DE COLIMA

Designan a Oriana Gaytán directora de la Facultad de Economía

Destacó la importancia que representa la Facultad para la Máxima Casa de Estudios, con una de las matrículas más grandes en la institución, junto con la Facultad de Medicina

Sandra Patricia SEVILLA TRUJILLO

El rector de la Universidad de Colima, Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño, ayer nombró a la doctora Oriana Zaret Gaytán Gómez como la nueva directora de la Facultad de Economía, la cual se ubica en campus de Villa de Álvarez.

Lo anterior, en el uso de las atribuciones que le otorga la Ley Orgánica vigente en su Artículo 27, fracciones II, IV y VIII.

El rector Christian Jorge Torres otorgó el nombramiento en el auditorio de Humanidades del campus Villa de Álvarez, integrado por docentes de la Facultad de Economía.

En el acto, destacó la importancia que representa la Facultad de Economía para la Universidad de Colima, con una de las matrículas más grandes en la institución, junto con la Facultad de Medicina.

Jorge Torres Ortiz agregó que "además cuentan con programas, tanto de pregrado como de posgrado, de calidad, por lo que quiero pedirles que trabajemos juntos para que la confianza que los jóvenes le tienen a la Facultad Economía y, por ende, a la Universidad, se mantenga".

Por su parte, Oriana Gaytán agradeció la confianza del rector para desempeñar el cargo de directora.

"Tenemos enfrente varios retos, como mantener nuestros programas certificados y buscar la actualización de los mismos para seguir a la vanguardia, por lo que pido a los aquí presentes que me ayuden y sigamos trabajando en equipo para continuar este camino de crecimiento", afirmó.

El rector agradeció la labor desempeñada por Xiomara Clementina Rodríguez Guzmán al frente del plantel: "agradezco el compromiso, dedicación y empeño puesto en esta importante responsabilidad".

Además, explicó que el motivo de que Xiomara deje la dirección es meramente académico, aunque seguirá como docente en ese plantel.

Al hacer uso de la voz, Xiomara aseguró que seguirá apoyando como docente y agradeció la confianza del rector al haberle asignado la dirección por casi 2 años y por apoyar todos los proyectos que impulsó.

"Ha sido una maravillosa experiencia de crecimiento personal y profesional y, sobre todo, de aprendizaje", concluyó.

Acompañaron al rector en el presídium Priscilia Álvarez, directora general de Recursos Humanos; Mario de Anda, director general de Educación Superior, y Adrián López, delegado del campus Villa de Álvarez.

Supervisa Margarita Moreno obra de muros de contención

Manolika SILVA ROSALES

El Ayuntamiento de Colima dio a conocer que la alcaldesa Margarita Moreno recorrió las colonias Miguel Hidalgo (Las Amarillas) y Jardines Residenciales, en las que el gobierno municipal invierte en la rehabilitación de los muros de contención ubicados sobre el Río Colima.

Aseguró que estas obras fortalecerán la seguridad de las familias que colindan con este cauce que incrementa su nivel en cada temporada de lluvias y que tras el impacto del huracán *Lidia*, en octubre pasado, tuvo afectaciones en las líneas de prevención.

El gobierno municipal afirmó que de un lado, en la colonia Jardines Residenciales, ya se inició con la intervención, que contempla la construcción de dos tramos del muro de contención del lado poniente del Río Colima, entre calzada La Armonía y la calle Libro de Texto Gratuito.

Respecto a la obra que se realiza en margen oriente del río, en la misma zona, pero en la colonia Miguel Hidalgo, se reconstruye el muro de contención, que contempla la intervención en tres tramos, también entre calzada La Armonía y calle Libro de Texto Gratuito.

Por último, Margarita Moreno invitó a las familias evitar tirar escombro, basura o cualquier tipo de residuos que pueda propiciar que los cauces se azolven, generando riesgos o taponamientos en diferentes puntos de la ciudad.


Foto Ayuntamiento de Colima
Margarita Moreno invitó evitar tirar escombro y basura, los cuales, dijo, generan riesgos o taponamientos en diferentes puntos de la ciudad.



OPINIÓN

Es conveniente recordar que apostar por una devaluación importante del peso en relación con el dólar es apostar contra México.
AGUSTÍN BENÍTEZ OCHOA

En 2 años, EUA tienen la misma cantidad de muertos por sobredosis de fentanilo que los homicidios en México en todo el sexenio.
JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ



AGUSTÍN BENÍTEZ OCHOA

Similitudes y desigualdades

EN este maravilloso país en el que vivimos conviven de manera paradójica situaciones igualmente maravillosas y escenarios que provocan una gran tristeza en los mexicanos. Por una parte, hay optimismo y esperanza en la actuación de los nuevos responsables del Gobierno de México, encabezados por Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa. En la cara opuesta es clara la intención de los personajes económicamente más poderosos de nuestro país de chantajear a los eventuales nuevos dirigentes a través de la manipulación del tipo de cambio, entre otras estrategias.

Se decía de la gran tristeza que provocan porque los perpetradores de estos actos saben y están conscientes de que sus operaciones van en perjuicio no sólo de los núcleos de población más débiles, sino del país en general. Es conveniente recordar que, en términos generales, apostar por una devaluación importante del peso en relación con el dólar es apostar contra México.

Esto refiere a las épocas en que los políticos, los empresarios, y los compadres y amigos de los primeros dos compartían información privilegiada y acaparaban la compra de dólares para frotarse las manos a la espera de que al día siguiente les llegara una gran utilidad monetaria, producto de negociar impúdica e inmoralmente con la moneda extranjera. Ah, pero eso sí, todo dentro de la legalidad. Y cuando ellos, los taimados, reían y disfrutaban sus ganancias, otros se preocupaban por el incremento inevitable de los precios en los productos más indispensables.

Tal parece que se trata de volver a escenificar la trágica obra en el teatro del pueblo.

Sin embargo, las actuales autoridades responsables de la economía mexicana, y en su respetuosa medida la futura presidenta, explican a los mexicanos con términos comprensibles que los indicadores económicos más importantes del país permanecen en condiciones de estabilidad y prudencia.

La Secretaría de Hacienda, el Banco de México y el propio presidente de la República sostienen que las circunstancias de estabilidad financiera están garantizadas y aseguran que los respaldos del Gobierno Federal son más que suficientes para enfrentar las eventuales malas prácticas de especulación y acaparamiento de los dólares, moneda que se ha vuelto sinónimo de avaricia y aprovechamiento.

Es conveniente recordar algunos de los números importantes en este escenario: el crecimiento del PIB en 2023 fue de 3.2 por ciento y la inflación anual fue de 4.66 por ciento, pese a la pandemia; el costo del dólar al inicio de esta administración presidencial era de 20.30 pesos; asimismo, el día 17 de junio pasado se dio a conocer la noticia de que México pasó a ocupar un lugar entre los diez más grandes exportadores del mundo. Los datos pueden corroborarse en los respetables informes del INEGI.

Así pues, parece difícil que se presente una situación catastrófica como la que se auguraba al inicio del gobierno del presidente López Obrador. La situación actual se asemeja más a un intento de desestabilización del futuro gobierno.

No hay que olvidar que resulta indigno, inmoral y hasta canalla apostar que le vaya mal al nuevo gobierno, aunque esto implique que le vaya mal al país y que lleguen tiempos de tristeza y desgracia para México.

abtezok@gmail.com

EDITORIAL

Contra el dengue

TRAS el incremento de casos de dengue en el estado de Colima, la Secretaría de Salud extendió su campaña de control larvario en las viviendas de seis municipios: Armería, Colima, Cuauhtémoc, Manzanillo, Tecomán y Villa de Álvarez, estos dos últimos son los que registran el mayor número de contagios, según el último reporte epidemiológico.

Es loable que la dependencia estatal haya reaccionado ante la gravedad del problema, para reforzar el combate contra el dengue, zika y chikungunya, con la aplicación de larvicida en contenedores amplios de agua, como tambos, pilas y piletas, así como la nebulización a partir de las 6 de la tarde, cuando el mosco adulto se encuentra volando.

Es importante que la población se sume a estos esfuerzos, como permitir el ingreso del personal de Vectores de la Secretaría de Salud para aplicar el larvicida, quienes portan uniforme institucional con logotipos de la dependencia, gafete oficial y chaleco beige. Asimismo, es imprescindible mantener abiertas las ventanas de los hogares, negocios y oficinas en el horario de la fumigación, que no es nocivo para la gente.

Otra de las acciones básicas que ha implementado la dependencia es la descacharrización, con el apoyo de los ayuntamientos. Esta línea es también elemental para que por medio de las autoridades municipales se pueda acceder a los espacios públicos y en abandono, como lotes o baldíos.

Además del exhorto de la Secretaría, alcaldes y alcaldesas deben sumarse a las acciones y pedir a los habitantes a que contribuyan a voltear, tapar o destruir cualquier recipiente que pueda almacenar agua para evitar la reproducción del mosco.

Se espera que con estas medidas de contención se logren disminuir los contagios, que ante el inicio del temporal de lluvias es necesario aplicar de manera permanente estas acciones.

El dengue es una enfermedad con repercusión mundial, tal como sucede ahora en Francia, que ante el aumento de los casos importados las autoridades han implementado un plan de vigilancia para evitar que se puedan incrementar con la llegada de visitantes para los Juegos Olímpicos de París.



JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ

RAZONES

Chapitos, China y EUA

I/II

NO es casualidad que el primer contacto oficial que tuvo la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum con el Gobierno de EUA haya sido con la asesora de seguridad nacional de la Casa Blanca, Elizabeth Sherwood Randall (dos días después mantuvo una conversación telefónica con la vicepresidenta Kamala Harris).

El tema de la seguridad no sólo es el que más preocupa a la población, pues 59 por ciento de la población, según la última encuesta de *El Financiero*, lo ve como el principal desafío de la próxima administración, contra 19 por ciento que opina que es la economía. Es el que, junto con la migración, más preocupa a EUA, sea Joe Biden o Donald Trump el próximo ganador de las elecciones del 5 de noviembre en la Unión Americana.

Muchos creen que es un tema electoral. Claro que es un capítulo que tendrá su espacio (lo tiene ya) en las campañas estadounidenses; se olvida que las agencias estadounidenses pueden cambiar de mandos con las nuevas administraciones, pero sus investigaciones, políticas y sus objetivos, se mantienen. Hay varios indicios que muestran que en el inicio de la administración de Sheinbaum el tema de seguridad va a estar muy movido en su relación con EUA.

Para ese mismo día está fijada la segunda audiencia de preparación del juicio de Ovidio Guzmán, el hijo del *Chapo* Guzmán, considerado por EUA, junto con sus hermanos, como el principal introductor de fentanilo en ese país, una droga que provoca 100 mil muertes al año por sobredosis, cifra insostenible para cualquier gobierno estadounidense (en 2 años tienen la misma cantidad de muertos por sobredosis de fentanilo y derivados que los homicidios que hemos tenido en México en todo el sexenio).

En la audiencia del lunes pasado, se postergó la fecha hasta octubre porque la Fiscalía argumentó que tiene nuevas pruebas y testimonios en contra de Ovidio Guzmán que, según muchos observadores, coinciden con la llegada de Néstor Isidro Pérez Salas, *El Nini*, extraditado a EUA sin que su defensa interpusiera amparo alguno para evitarlo.

Si bien *El Nini*, jefe de sicarios de *Los Chapitos* y uno de sus más cercanos amigos, originalmente se declaró inocente, se especula que estaría negociando con las autoridades estadounidense para convertirse en colaborador de la misma, como han hecho muchos otros importantes narcotraficantes extraditados a la Unión Americana, para atestiguar contra el Cártel de Sinaloa y *Los Chapitos*, en investigaciones que tendrían relación con los últimos años. El juicio se lleva en una corte de Chicago.



SERGIO JIMÉNEZ BOJADO*

Ni modo, el pueblo manda

EL método más efectivo y confiable para la toma de cualquier decisión fundamental ha mostrado ser el uso de encuestas; por esta razón y por el enorme interés que reviste la propuesta de reforma al Poder Judicial, se adoptó este mecanismo avalado por AMLO y respaldado por Claudia Sheimbaum.

Comparto aquí algunos datos que, a mi juicio, son relevantes, arrojados por la encuesta realizada del 14 al 16 de junio de este año, levantada bajo la misma metodología por tres encuestadoras, dos de ellas fueron De Las Heras y Enkoll, ambas seleccionadas al haber sido las más profesionales y precisas en sus mediciones durante la elección del 2 de junio pasado, siendo la tercera la Comisión de Encuestas de Morena.

Entre ellas hubo mínimas variaciones en la presentación de números y porcentajes de cientos de ejercicios demoscópicos, aplicados con el método de entrevistas cara a cara en vivienda, con un nivel de confianza de 95 por ciento y un margen de error de 2.9 por ciento.

Lo anterior da certeza a este ejercicio al reflejar respuestas contundentes al orden de preguntas expresadas con el respaldo de más de 82 por ciento de encuestados que sí quieren que se lleve a cabo una reforma al Poder Judicial, o la respuesta al cuestionamiento "¿cómo cree usted que deben ser elegidos los ministros, magistrados y jueces del Poder Judicial?" que alcanzó 75 por ciento votos de que sea por elección del pueblo de México.

Se avaló también con casi 90 por ciento la creación de un órgano independiente que vigile y sancione a quienes integren el Judicial en caso de que incurran en alguna falta o en actos de corrupción. Este sondeo no hace otra cosa que confirmar la urgente necesidad de moralizar a este poder que ha mostrado en los hechos su verdadero rostro de subordinación a intereses inconfesables, lo que va en detrimento de los altos valores éticos y justicia que juraron enaltecer.

Desafortunadamente se han convertido en vulgares violadores de la constitución, a la que deberían de honrar respetándola; pero no, se burlan de ella y de los mexicanos al inaplicar el artículo 127 constitucional donde ordena que ningún funcionario público podrá devengar un salario más alto que el del presidente de la República. No solo es ofensivo el salario que se embolsan, sino también el disfrutan de cerca de 40 prestaciones, de las cuales en 2023 el Legislativo solo logró extinguir 13 fideicomisos equivalentes a 15 mil millones de pesos.

Expresidente del CEE de Morena



MAYRA EDITH MARTÍNEZ

PUNTO CENIT

La carrera de la vida

LA más grande carrera se llevará a cabo, una carrera de obstáculos donde 250 millones de participantes están dispuestos a alcanzar el objetivo. Solamente uno de ellos llegará al premio: crear vida.

Para eso, deberán superar una serie de obstáculos. El primero es el pH ácido, en el cual no todos los participantes sobrevivirán. El siguiente obstáculo serán los temibles guardias del lugar: los glóbulos blancos que, al detectar a estos participantes, no los ven como amables visitantes, sino como enemigos, e intentarán destruirlos. Los que sobrevivan llegarán a las numerosas cavidades conocidas como "criptas", donde muchos de ellos quedarán varados.

El último obstáculo de la carrera es la barrera llamada membrana pelúcida. Los que llegan previamente deberán romper y debilitar esta barrera con el objetivo de entrar. Los primeros no lo conseguirán, y débiles y exhaustos, cederán su lugar a los siguientes.

Una vez que la membrana está debilitada, un solo espermatozoide logrará el objetivo de entrar. En ese momento, el óvulo se cierra y comienza el maravilloso proceso de la vida. Estudios recientes han demostrado que, aunque el esperma corre la carrera, aparentemente es el óvulo el que tiene la última decisión sobre a quién dejará entrar, prefiriendo al esperma que contenga el ADN complementario.

Culturalmente, existe un falso mito que habla de la carrera de los valientes espermatozoides hacia el gran tesoro, una visión masculina que presenta al varón como valiente y activo, compitiendo para conquistar a la mujer que espera pasivamente con el premio: el óvulo a fecundar. En esta visión siempre se ha considerado al espermatozoide como el proveedor del ADN y al óvulo como un receptor pasivo. Sin embargo, hoy sabemos que tanto el óvulo como el espermatozoide tienen roles fundamentales e interconectados. No existe un papel pasivo o activo; en cada proceso de esta carrera de la concepción, ambos jugadores deben actuar de manera perfectamente coordinada para lograr el resultado: dar vida.

La vida, que ha comenzado bajo el principio de unidad entre un hombre que aporta los espermatozoides y una mujer que aporta el óvulo, convierte a ambos en padre y madre, adquiriendo derechos y obligaciones sobre el ser que han creado. Este principio de unidad es esencial también en la crianza. Al igual que en la carrera de la concepción, en la carrera de la vida es muy necesaria la participación de ambos padres para lograr el pleno desarrollo de sus hijos. No podemos delegar este cuidado en uno solo; deben estar presentes ambos.

Tener ambos padres presentes y ejerciendo una paternidad activa permitirá que sus hijos e hijas tengan un desarrollo cognitivo superior. Niñas y niños con padres presentes se convierten en personas más seguras, asertivas, capaces de manejar sus emociones y con mejores relaciones sociales. De acuerdo con el psicólogo Michael Lamb, catedrático de la Universidad de Cambridge, "los padres promueven en los hijos la capacidad de explorar y asumir retos".

Desde Punto Cenit queremos recordarte que, bajo el principio de unidad, la carrera de la vida de las niñas y niños será mejor con la participación de ambos padres.

FB: Mayra Edith Martínez
nnacolima@gmail.com



CARLOS RAMÍREZ

INDICADOR POLÍTICO

Reforma del Estado

CUANDO la ceguera ideológica impide ver la racionalidad del poder, los primeros que se tropiezan consigo mismo son los intelectuales que debieran exigirse un mayor rango de razonamiento democrático, comenzando por entender las sabidurías del adversario. El académico Jesús Silva-Herzog Márquez redujo su crítica a la reforma judicial al argumento de la racionalidad de la arrogancia: "tonterías".

La reforma judicial forma parte de una reforma contraneoliberal a la reforma neoliberal del Estado que impusieron los presidentes Miguel de la Madrid Hurtado y Carlos Salinas de Gortari. Los dos modificaron la Constitución en aquellos artículos que le dieron perfil revolucionario, como explicó Herzog (abuelo): reforma agraria, derechos laborales, democracia de bienestar, control ideológico del catolicismo, es decir, dieron por clausurado el ciclo del Estado social y crearon las condiciones para un Estado de mercado autónomo de las clases sociales no propietarias.

El Poder Judicial se quedó como el último refugio de un equilibrio de poderes para garantizar la vigencia de esa Constitución neoliberal. Obrador le dio una oportunidad de cuatro años a la Corte para encontrar cauces de canalización para el proyecto de reorganización popular del Estado, pero los ministros conservadores bloquearon e impidieron muchas reformas hablando en nombre de la Constitución vigente. Claudia Sheinbaum no podría cumplir sus compromisos de campaña en materia de bienestar social y de reorganización de poderes fácticos con una mayoría de ministros de la Corte garantes del orden neoliberal de mercado.

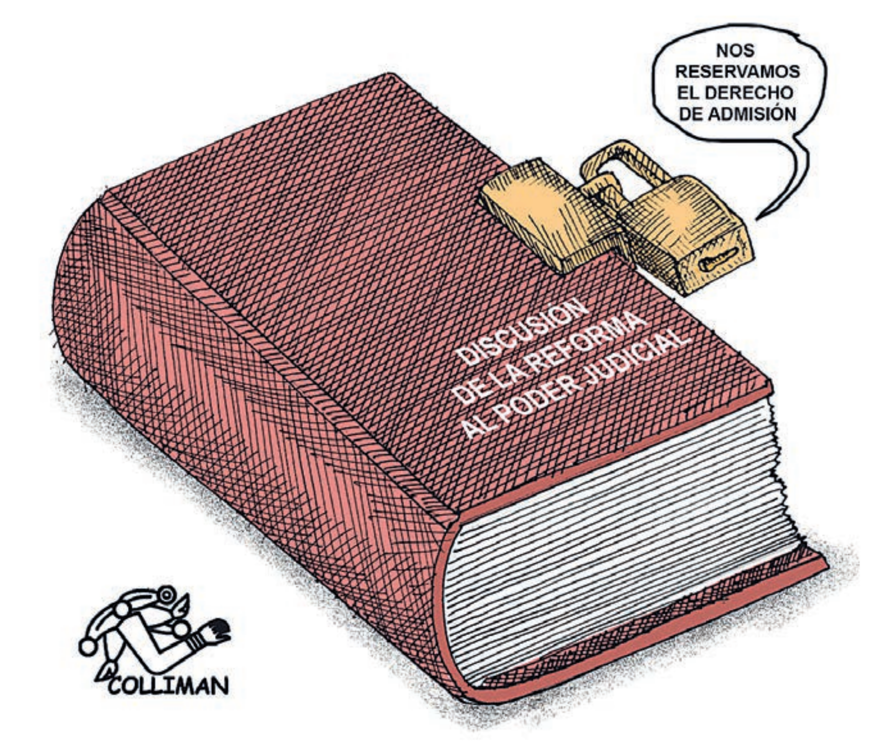
El Judicial como contrapoder fue un desvío del modelo neoliberal salinista, con instituciones y funcionarios ajenos a una representación social y dependientes de nombramientos salidos de los grupos partidistas dominantes desde la crisis de hegemonía priista de 1988.

La utilización del calificativo de tontería a la reforma judicial lopezobradorista por parte de un académico de la lengua no señala sino la impotencia de la alianza conservadora del PRI-PAN-PRD.

Un académico de la lengua como Silva-Herzog Márquez debería saber lo que dice el diccionario de la lengua española de la palabra tontería: "nadería, insignificancia, minucia, nimiedad, chorrada, fruslería, trivialidad, bobada, bobería, babosería, babosada, pendejada".

Entonces para qué discutir de nada.

Política para *dummies*: La política, dice el diccionario de la Academia, es "la cortesía y buen modo de portarse".





GLORIETITA Tras la impugnación a los resultados de la elección en la capital colimense, donde **Riult Rivera** de la coalición PAN-PRI fue el ganador, se confirma que Morena es mal perdedor, pero Movimiento Ciudadano es utópico. **Diario de Colima.**

GLORIETA 1 El presidente **Andrés Manuel López Obrador** dice que siente admiración por **Claudia Sheinbaum** porque "académicamente es doctora", y que "hay quienes no toman mucho en cuenta esto". Más bien pareciera que el mandatario siente una profunda frustración, pues cada vez que habla de la hoy presidenta electa resalta su doctorado. Su esposa **Beatriz Gutiérrez** también tiene el posgrado doctoral en teoría literaria y nunca lo reitera, sólo dice que es "investigadora". Hasta su adversario favorito, **Carlos Salinas de Gortari**, desde 1978 obtuvo su doctorado en economía política y gobierno, y parece que **Andrés Manuel** tampoco lo toma mucho en cuenta, por obvias razones, entre ellas su desastroso sexenio. **Diario de Colima.**

GLORIETA 2 Es un acierto que la alcaldesa de Colima, **Margarita Moreno**, dé mantenimiento a las calles, pues hay muchas que tienen meses sin atenderse. Sería loable que además repararan la banqueta norte que está en la primera cuadra de 5 de Mayo, zona centro, pues a pesar de contar con rampa para discapacitados, tiene varios fragmentos destruidos, lo que impide el avance a personas en silla de ruedas o adultos mayores. **Diario de Colima.**

ABUSO Los taxistas están esperando que se autorice la nueva tarifa para el gremio, pero resulta irónico que pidan algo que ya aplican, pues todos cobran lo que quieren y hasta copeteado. Es cierto que las tarifas tienen años sin actualizarse oficialmente, pero no hay ningún chofer que las porte a la vista aunque sea por cumplir con el reglamento. **Manolika Silva.**

COLAPSO El presidente, durante *La Mañanera* de ayer, se tomó un momento para exaltar una de sus obras insignia, el Tren Maya, mencionando que el ningún otro país se hizo una obra igual, enfatizando en el tiempo y el costo de dicha obra. Lástima que desde su inauguración tuviera tantos problemas: descarrilamientos, impacto ambiental, fallas y ahora el colapso de parte de la estructura de un puente por las lluvias en Quintana Roo. De tantas noticias que mencionan la obra de la que se jacta el mandatario, pocas son alentadoras. **Mayra Laureano.**

GLORIETAZO El presidente **Andrés Manuel López Obrador** negó que vaya a influir en la decisión del gabinete presidencial de **Claudia Sheinbaum**, que será anunciado mañana y del que ella anunció que de las 19 dependencias federales 10 serán ocupadas por mujeres. Sin embargo, desde la semana pasada el mandatario evidenció su intervención para que **Sheinbaum** ratificara a **Rogelio Ramírez de la O** al frente de Hacienda, con el argumento de que se diera certidumbre a los mercados financieros. Lo cierto es que con su apresurada iniciativa para reformar el Poder Judicial, **AMLO** demuestra que no necesariamente requiere funcionarios afines, las órdenes parecen ir directas y sin escalas. **Diario de Colima.**

ENTREVISTA

Las IAP beneficiaron a 66 mil personas en 2023

María Luisa González André, presidenta de la Junta de Asistencia Privada, destacó que la ayuda se repartió en más de 1.4 millones de servicios

Manolika SILVA ROSALES

El año pasado, las 63 Instituciones de Asistencia Privada (IAP) que existen en Colima generaron acciones en beneficio a 66 mil personas con alguna necesidad, a través de un millón 400 mil servicios, destacó María Luisa González André, presidenta de la Junta de Asistencia Privada (JAP).

En entrevista con **Diario de Colima**, la directiva recordó que el organismo es el encargado de supervisar la transparencia y funcionamiento de estas instituciones dedicadas a apoyar a las personas que más lo necesitan en Colima.

"Lo que hacemos es revisar: cada año se hace una evaluación de las áreas administrativa y contable, las áreas asistenciales, el área jurídica, de que tengan todos sus documentos en orden, que estén vigentes los patronatos. Esto da garantía tanto a las personas como a las empresas y las fundaciones, que cuando hacen un donativo a una institución de asistencia privada es un recurso que está bien empleado y que va a llegar a las personas que más lo necesiten", comentó.

La labor de las IAP consiste en apoyar principalmente a seis sectores: discapacidad, niñas, niños y adolescentes, adicciones, el sector salud, promoción humana y adultos mayores.

María Luisa González añadió que el objetivo de las Instituciones de Asistencia Privada es ser instituciones transformadoras, es decir, que cambien la vida de las personas.

"Por ejemplo, en el sector discapacidad bueno que haya un acompañamiento hasta que podamos lograr personas más independientes, o por ejemplo, en los casos de personas con cáncer, lograr que pase con éxito esa etapa y que pueda volver a su vida normal, o tenemos una institución que promueve la donación de sangre, ahí lo que se busca es que esta cultura de donación sea más generalizada y que nos acostumbremos como sociedad a que se cuente en el estado con la suficiente donación para cuando haya una emergencia", destacó.





Foto de Mario Alavez

María Luisa González afirmó que el objetivo de las IAP es ser instituciones transformadoras, es decir, que cambien la vida de las personas.

ENTREGAN CERTIFICADOS

La JAP del Estado de Colima ayer entregó los Certificados de Transparencia a las 59 IAP que cumplieron favorablemente con el proceso de evaluación, subsanación de observaciones y entrega de información del ejercicio 2023.

Los certificados reconocen el compromiso de las instituciones con los estándares de transparencia, rendición de cuentas y buenas prácticas, según la Ley de Instituciones de Asistencia Privada.

Durante el ejercicio, 93 por ciento de las IAP obtuvieron la certificación: 26 de Colima, nueve de Tecomán, nueve de Manzanillo, siete de Villa de Álvarez, dos de Comala, dos de Cuauhtémoc, una de Armería, dos de Coquimatlán y una de Ixtlahuacán.

Hechos como éste buscan demostrar la transparencia en las operaciones de las IAP y fortalecer la confianza de la sociedad, de las y los donantes, al igual que de las personas en situación vulnerable que requieran de los servicios brindados por cada una de las instituciones, señaló la Junta.

EDICTO

Al margen superior izquierdo un sello impreso con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA. **PODER JUDICIAL.**

Juzgado Primero Mixto Familiar y Civil De Manzanillo, Colima
Edicto
23/2024

CUIE 23-1225-123C

En el expediente número CUIE: 23-1225-123C, en el juicio Jurisdicción Voluntaria, promovido por José Manuel Roca Hernández también conocido por Manuel Roca Hernández, se dictó un auto que en lo conducente dice:

Visto el escrito de cuenta, signado por ***JOSÉ MANUEL ROCA HERNÁNDEZ*** *también conocido como* ***MANUEL ROCA HERNÁNDEZ****, con fundamento en los artículos 790, 794, 798, 806, 813, 826, 827, 1131 al 1153 y relativos del Código Civil para el Estado de Colima, y en los numerales 926 fracción II, 927, 929 y demás aplicables del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Colima, así como en el arábigo 105 de la Ley del Instituto para el Registro del Territorio del Estado de Colima, se admite en cuanto ha lugar a derecho en* ***VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA****, las* ***DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN AD PERPETUAM Y/O INMATRICULACIÓN*** *promovidas por* ***JOSÉ MANUEL ROCA HERNÁNDEZ*** *también conocido como* ***MANUEL ROCA HERNÁNDEZ****, por su propio derecho, a fin de acreditar los hechos que refiere respecto del inmueble marcado con el número 255 de la calle Morelos, Zona Centro de Manzanillo, Colima, y con las medidas y colindancias que se desprenden del propio ocurso, lo que tiene aquí por reproducido en su integridad como si se insertaran a la letra por economía procesal.*

Informando los nombres de las colindantes ***ILIANA ROCHA BENÍTEZ y MARIA DEL CONSUELO BENÍTEZ SALAZAR****, con domicilio para notificarlas el ubicado en el local comercial con número 223 de la calle Morelos, Zona Centro de Manzanillo, Colima.*

Consecuentemente, se señalan las **12:00 doce horas del día 30 treinta de agosto de 2024 dos mil veinticuatro** *para que tenga verificativo el desahogo de la información testimonial ofrecida por el promovente, quedando a su cargo la presentación de por lo menos tres testigos con notorio arraigo en el lugar de la ubicación del bien inmueble materia del presente juicio, que declararán al tenor del interrogatorio que para tal efecto se les formule en forma verbal y directa, quienes deberán traer consigo credencial con fotografía que los identifique plenamente y a satisfacción de este órgano jurisdiccional.*

Corriéndoles traslado con las copias simples de la solicitud y sus anexos debidamente selladas y cotejadas, y siguiéndose las reglas establecidas en los numerales 114 y 116 Bis del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Colima, cítese oportunamente a la AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA A ESTE JUZGADO; al PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO, COLIMA, en domicilio conocido; al DIRECTOR DE CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO, COLIMA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO COLIMA, en domicilio conocido; al DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE COLIMA, en sus oficinas ubicadas en el primer piso del Palacio de Justicia, sito Calzada General Pedro A. Galván, sin número, esquina con calle Aldama de la zona Centro de la ciudad de Colima, Colima; a las colindantes ***ILIANA ROCHA BENÍTEZ y MARIA DEL CONSUELO BENÍTEZ SALAZAR***, con domicilio para notificarlas el ubicado en el local comercial con número 223 de la calle Morelos, Zona Centro de Manzanillo, Colima; *para que comparezcan al desahogo de la audiencia señalada en supralíneas, requiriéndolos para que en el término de 3 (tres) días, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 112 del citado código procesal civil antes citado, designen domicilio para que se les hagan las notificaciones y se practiquen las diligencias que sean necesarias, apercibidos que en caso de incumplimiento a lo anterior, las notificaciones que, conforme a las reglas generales deban hacerse personalmente, se les harán por lista, conforme lo señalado en el artículo 126 del ordenamiento legal antes invocado.*

Tanto de la nota de cuenta que antecede, como de la constancia de recibido levantado por el personal de la Oficina de Oficialía de Partes del Poder Judicial del Estado en Manzanillo, Colima, se advierte que el compareciente omitió exhibir las correspondientes copias simples de su solicitud y los anexos para efecto de correr traslado a quienes ha de notificárseles. En ese sentido, la parte final del artículo 116 bis del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Colima establece que: "En tratándose de actos prejudiciales, jurisdicciones voluntarias o cualquier otra clase de trámites, la primera notificación se hará conforme a las fracciones anteriores." y precisamente la fracción III, en lo que interesa, señala: "(...) El emplazamiento deberá (...), entregándole cédula que contendrá la mención del juicio de que se trate y la inserción del auto o proveído que deba notificarse junto con las copias de la demanda y los documentos en que se funde la acción y personalidad del promovente. Así pues, dicho dispositivo legal establece que deberán entregarse a la persona por notificar las copias de la demanda y los anexos. Por tanto, que con fundamento en dicho precepto legal en relación al 136 IV y 256 del mismo ordenamiento. Se ***PREVIENE ALA PARTE PROMOVENTE PARA QUE PREVIO A LAS DILIGENCIAS ORDENADAS EN SUPRALÍNEAS, EXHIBA LAS COPIAS DE SU SOLICITUD Y LOS ANEXOS CON QUE DEBERA CORRÉRSELE TRASLADO A LOS NOTIFICADOS.***

Ahora bien, puesto que el accionante señala que el domicilio donde pueden ser citados el DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE COLIMA, se ubica en sus oficinas ubicadas en el primer piso del Palacio de Justicia, sito Calzada General Pedro A. Galván, sin número, esquina con calle Aldama de la zona Centro de la ciudad de Colima, Colima, respectivamente, con fundamento en los taxativos 104, 105 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Colima, y como lo solicita, gírese atento exhorto con los insertos necesarios al Juez Competente en Materia Civil de Colima, Colima, a fin de que éste a su vez, ordene a quien corresponda lleve a cabo la diligencia ordenada en los términos señalados en supralíneas, facultándosele para que realice cuanta diligencia sea necesaria, acuerde promociones y gire cuanto oficio se requiera, referente a la encomienda solicitada, de conformidad con el arábigo 108 del ordenamiento antes indicado.

Hágase saber a la parte promovente que en su momento procesal quedará a su disposición en esta Secretaría el exhorto de referencia para que lo haga llegar oportunamente a su destino, apresure su diligenciación y lo devuelva con lo que en él se hubiere practicado; quedando bajo su responsabilidad el allegarlo con los documentos necesarios para su tramitación.

Igualmente, y acorde a lo dispuesto en el numeral 105 de la Ley del Instituto para el Registro del Territorio del Estado de Colima, en relación con los artículos 122, 129 bis 1 y 129 bis 4 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Colima, publíquese la presente solicitud por tres veces, de tres en tres días en el sitio virtual de internet destinado para ello, así como en las cabeceras de los partidos judiciales del Estado, así como en el periódico "DIARIO DE COLIMA"; en tal virtud, y ***previa la comprobación del pago de los derechos correspondientes****.*

Asimismo, constitúyase el secretario actuario que para el efecto designe el Jefe de Oficina de Servicios Comunes adscrito a este Juzgado, en el inmueble objeto de la información ***a fin de fijar un ejemplar del aviso mencionado en el párrafo que antecede*** *debiendo levantar acta circunstanciada al respecto.*

Se ordena agregar a los autos los documentos descritos en la nota de cuenta.

Finalmente, téngasele señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones en el despacho con el número 312 de la Carretera Manzanillo-Minatitlán, colonia Tepeixtles, Manzanillo, Colima; teniendo como autorizados en los términos del artículo 112 Bis párrafo primero del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado a las Licenciadas MARCELA RUIZ ARAIZA y ELIZABET HUITRON REYES, quienes se ostentan con cédula profesionales números 10812086 y 9682214.

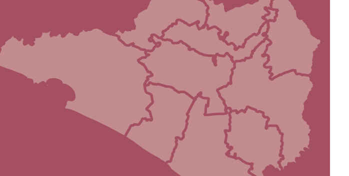
NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

Así lo acordó y firma la Maestra en Derecho **NAYELY MIROSLAVA GARCÍA CUENCA**, Juez del Juzgado Primero Mixto Familiar y Civil del Tercer Partido Judicial en el Estado, con sede en Manzanillo, Colima, quien actúa en unión del Licenciado **SANTIAGO GABRIEL RAMÍREZ ANDRADE**, Secretario de Acuerdos, quien autoriza y da fe.

Manzanillo, Colima; 13 de junio de 2024
Secretario de Acuerdos
Lic. Santiago Gabriel Ramírez Andrade.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en: El periódico "Diario de Colima" de la ciudad de Colima. Los Estrados de este Juzgado. En el predio de la información.

MUNICIPIOS





PACIFISTA

El virtual alcalde tecomense, Armando Reyna, aclaró que nunca ha sido un hombre de confrontación, por lo que aseguró que, una vez asuma su cargo en octubre, continuará rigiéndose por la concertación.

JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA

Premian a asociación contra el cáncer por su transparencia

El distintivo solo se otorga a instituciones sin fines de lucro que han demostrado un cumplimiento riguroso manejo de sus recursos

Luis ROSALES CHÁVEZ

TECOMÁN.- La presidenta de la Asociación contra el Cáncer Tecomense I.A.P., Alicia Reyna Magaña, informó que la organización ha recibido el reconocimiento de transparencia otorgado por la Junta de Asistencia Privada del Estado de Colima.

Este es un distintivo otorgado exclusivamente a instituciones sin fines de lucro que han demostrado un cumplimiento riguroso con las normativas establecidas en materia de transparencia para las entidades privadas y de asistencia social.

Este reconocimiento no solo valida la correcta gestión y administración de recursos, sino que también refuerza la confianza de la comunidad y de los benefactores en la integridad de la organización.

Alicia Reyna Magaña expresó su agradecimiento a todos aquellos que han brindado su apoyo incondicional a la Asociación. "Este logro no habría sido posible sin la confianza y el respaldo de nuestra comunidad, el incansable esfuerzo de nuestro personal voluntario, el compromiso del patronato, y la generosidad de nuestros benefactores. Nos sentimos honrados y reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando con honestidad y transparencia", declaró.

Reyna Magaña destacó la importancia de este reconocimiento como un incentivo para continuar con la labor de la Asociación, la cual se dedica a brindar apoyo integral a pacientes con cáncer y sus familias en Tecomán.

"Nuestra misión es proporcionar asistencia médica, psicológica y social a quienes más lo necesitan, y este certificado nos motiva a seguir adelante con mayor entusiasmo y dedicación", añadió Reyna Magaña.

La entrega de este reconocimiento, dijo, subraya el compromiso de la Asociación con la transparencia y la responsabilidad social, elementos esenciales para la sostenibilidad y el impacto positivo de cualquier organización sin fines de lucro.

La Asociación invitó a la comunidad a seguir participando y apoyando sus iniciativas, con la certeza de que cada aporte se gestiona de manera transparente y eficiente.

Subrayó que, con este certificado, la Asociación contra el Cáncer Tecomense consolida su reputación como una entidad confiable y dedicada, a la vez que establece un estándar ejemplar para otras organizaciones sin fines de lucro en la región.

Foto Facebook Asociación contra el Cáncer Tecomense

Sede de la Asociación contra el Cáncer Tecomense I.A.P.





Foto de Luis Rosales

El comité organizador de la IV Marcha del Orgullo LGBTIQ+ informó que el evento iniciará a las 6 de la tarde en el Parque Insurgentes.

Todo listo para la Marcha del Orgullo

Luis ROSALES CHÁVEZ

TECOMÁN.- Ya se encuentra todo listo para que este sábado 22 de junio se realice la IV Marcha del Orgullo LGBTIQ+, "El valor de ser diversos", informó Saúl Chávez, quien forma parte del comité organizador.

Saúl Chávez señaló que la marcha dará inicio a las 6 de la tarde en el Parque Insurgentes. El recorrido seguirá por avenida Insurgentes, Colegio Militar, Matamoros, 20 de Noviembre, Zaragoza, Prolongación 2 de Abril, Hidalgo y Torres Quintero, concluyendo en el Andador López Mateos a las 8 de la noche.

Al finalizar, se llevará a cabo un espectáculo artístico que incluirá danza, música, canto, y la presentación del Rey y la Reina de la Marcha 2024.

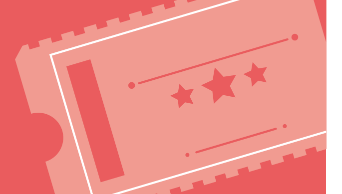
Dijo que desde el jueves 20 hasta el sábado 29 de junio, Tecomán celebrará el segundo Festival de las Diversidades. Este ofrecerá actividades culturales, como la III Muestra de Cine LGBT con más de 15 títulos de cine nacional y local, y un concierto de la cantante Ingrid Guijarro.

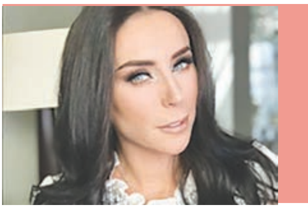
Además, se inaugurará la exposición fotográfica "Entre arena y lentejuelas", dirigida por Nelson Aldape.

Las jornadas culturales incluirán una charla sobre diversidad en el Conalep municipal, y actuaciones de artistas locales y estatales en el Andador López Mateos al término de la marcha.

Participarán grupos como Adyacente Danza, Belly Dance de Casa de la Cultura, y Belladona Drag, entre otros. También se presentarán Estafanía Olivera y Roberto Palafox, la Reina y el Rey de la Marcha 2024.

ESCENARIO





INVESTIGADA

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México inició una carpeta de investigación contra Inés Gómez-Mont por presunta violencia familiar.

EN LA HISTORIA MUSICAL

Billie Eilish rompe récord en Spotify

Es la artista más joven en alcanzar la mágica suma de 100 millones de oyentes en la plataforma musical y de podcasts

@billieeilish

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO- La exitosa cantante californiana Billie Eilish ha sumado un nuevo récord a su corta carrera ya que, con sólo 22 años, se ha convertido en la intérprete más joven en lograr 100 millones de oyentes mensuales en Spotify, según la revista *Billboard*.

Con un premio Óscar y nueve premios Grammy, la cantante se sitúa en la órbita de otros intérpretes como The Weeknd y Taylor Swift.

“Spotify ha sido parte de la historia de Billie desde el principio. Desde *Ocean Eyes*, su base de fans ha aumentado continuamente en todo el mundo”, aseguró a *Billboard* Jeremy Erlich, director global de música de Spotify.

Entre las canciones más escuchadas de la cantante en Spotify destacan *Lovely*, *Bad Guy*, *When the Party's Over*, *Everything I Wanted*, *Ocean Eyes*, *Happier Than Ever*, *I don't wanna be you anymore* y *Bury a Friend*.

En mayo, tras el lanzamiento de *Hit Me Hard and Soft*, Billie Eilish rompió récord de reproducciones en Spotify con su nuevo disco.

De acuerdo con Spotify, el tercer álbum de la cantante se convirtió en el mayor lanzamiento de un artista nacido en el siglo XXI, con 72,7 millones de streams en su primer día en la plataforma, cifra mucho mayor a las que consiguieron sus discos anteriores: *Happier Than Ever* y *Don't Smile at Me*.

Hit Me Hard and Soft superó a *Sour* de Olivia Rodrigo, quien tenía el récord anterior con 60,5 millones streams en 2021.

Asimismo, el disco de Billie Eilish también tiene el récord del mayor debut parcial para un álbum en la historia de Spotify, con 4,73 millones de reproducciones en un día.

Hit Me Hard and Soft también superó las 100 millones de reproducciones en Spotify, lo que lo convierte en uno de los discos más exitosos del año.

En total, 10 canciones le dan forma al tercer disco de Billie, producido por su hermano Fineas O'Connell, entre las cuales están *Lunch*, *Skinny*, *Wildflower* y *Chihiro*; además, no cuenta con sencillos promocionales porque la cantante desea que el público lo disfrute completo.



Foto X @coldplay

El sencillo *Feelslikeimfallinginlove* se lanzará el 21 de junio.

Moon Music, décimo disco de Coldplay

ALGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- El próximo 4 de octubre es la fecha de lanzamiento de *Moon Music*, el tan esperado décimo álbum de estudio de la célebre banda británica Coldplay.

Este nuevo álbum es el sucesor de *Music of the Spheres*, lanzado en 2021, y promete sorprender a sus seguidores con un sonido innovador y su compromiso con la sostenibilidad ambiental.

Producido por el renombrado Max Martin, Moon Music se destaca no solo por su música sino también por sus innovaciones ecológicas. En un esfuerzo por minimizar su impacto ambiental, la banda ha decidido utilizar materiales reciclados en la producción de los discos.

Los LPs estarán hechos de botellas de plástico recicladas, mientras que los CDs serán de policarbonato reciclado. Esta iniciativa refleja el compromiso de Coldplay con la sostenibilidad y la protección del medio ambiente.

El primer sencillo del álbum, titulado *Feelslikeimfallinginlove*, se lanzará el 21 de junio, brindando a los fanáticos un adelanto de lo que pueden esperar de este nuevo trabajo.

La expectativa es alta, ya que cada nuevo lanzamiento de Coldplay suele venir acompañado de una evolución en su estilo y propuesta musical.



Foto X @iHeartRadio

Detienen a Justin Timberlake por conducir intoxicado

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- Justin Timberlake fue procesado por un cargo de conducir intoxicado y liberado de la custodia policial en Nueva York, según su abogado.

El cantante fue detenido en Sag Harbor, Nueva York, durante la noche, dijo un portavoz de la policía local. También fue señalado por saltarse una señal de alto y no mantenerse en su carril, de acuerdo con su abogado Ed Burke.

Timberlake quedó en libertad sin fianza. Su próxima cita con el tribunal es el 26 de julio.

El cantante está actualmente de gira con su álbum más reciente, *Everything I Thought It Was*. Su próxima actuación está programada para el viernes en el United Center de Chicago.

Durante el fin de semana, Timberlake escribió un homenaje a sus dos hijos y compartió sus planes para el Día del Padre en un post Instagram.



DEPORTES





NUEVA PIEL

La nueva playera de Tigres conserva los tradicionales colores amarillo y azul, captura la esencia del equipo y su vínculo con su afición.

EUROCOPA 2024 PARA HOY





CROACIA	07:00 SKY izzi	ALBANIA
ALEMANIA	10:00 5 TUDN	HUNGRÍA
ESCOCIA	13:00 5 TUDN	SUIZA



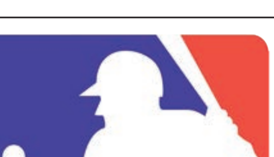












RESULTADOS

Chicago WS	2-0	Houston
Cachorros	5-2	San Francisco
Mets NY	7-6	Texas
Atlanta	2-1	Detroit
Boston	4-3	Toronto
Yankees	4-2	Baltimore
Arizona	5-0	Washington
Seattle	8-5	Cleveland
Philadelphia	4-3	San Diego
Cincinnati	2-1	Pittsburgh
Miami	9-8	St. Louis
Dodgers	11-9	Colorado
Minnesota	7-6	Tampa
	PARA HOY	
Detroit	10:20	Atlanta
Cincinnati	10:35	Pittsburgh
St. Louis	10:40	Miami
San Diego	11:05	Philadelphia
Cachorros	12:20	San Francisco
Arizona	14:05	Washington
Seattle	16:40	Cleveland
Yankees	17:05	Baltimore
Boston	17:07	Toronto
Tampa	17:40	Minnesota
Mets NY	18:05	Texas



CASI EMPATE

Portugal gana en su debut

La selección sumó sus primeros 3 puntos al ganarle a Chequia; Cristiano Ronaldo jaló marcas y miradas pero no anotó

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO- La Selección de Portugal empato parcialmente frente a Chequia para luego remontar por 2-1 en su primer partido de la Euro 2024 correspondiente a la actividad del Grupo F que se llevó a cabo en Leipzig, Alemania, y que vio un gol de Diogo Jota anulado al 86'.

Los checos sorprendieron con un golazo sobre el minuto 62 luego de que Lukas Provod, mediocampista del Slavia Praga, le pegara al balón con la parte interna del pie y desde fuera del área para guardar la pelota.

Sin embargo, el empate no tardó demasiado en llegar, lo hizo al 69', tras un autogol en una jugada en la que Mendes remató de cabeza por izquierda un centro elevado al área, el portero rechazó pero rebotó el balón en el central Hranac que terminó por mandar la pelota a sus propias redes.

Cristiano Ronaldo jaló marcas y miradas lo que permitió que la zaga se viera endeble y que Nuno Mendes tuviera la oportunidad de golpear el esférico dentro del área en u juego en el que la Selección de Portugal comenzaba a caer en desesperación tras el 0-1.

Luego, Jota anotó y celebró eufórico pues significaba el triunfo, pero el VAR le ahogó el festejo por fuera de juego, aunque luego un centro por izquierda de Pedro Neto golpeó a Hranac, quien dejó viva la pelota para que Francisco Conceicao empujara y marcara el 2-1 decisivo.

Cristiano Ronaldo congeló de momento sus cifras de 14 goles repartidos en las seis ediciones que ha disputado de la Eurocopa y con un total de 131 anotaciones en 208 encuentros disputados con la Selección de Portugal.

Además, Pepe se convirtió en el jugador de más edad en participar en una Euro con 41 años y 113 días y que fungió como titular este martes ante Chequia.

Para la segunda jornada de la fase de grupos, Portugal se mide ante Turquía el 22 de junio próximo en Dortmund, mientras que Chequia se enfrenta ante Georgia unas horas antes.

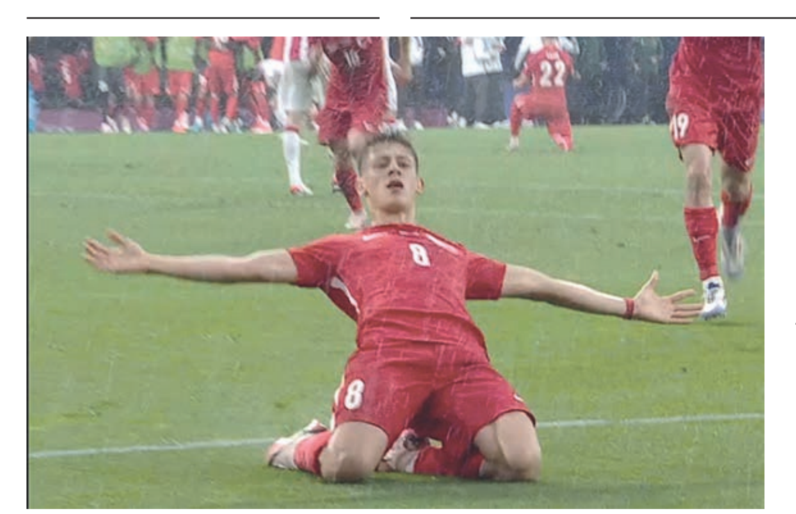


Foto Facebook UEFA EURO 2024

Arda Güler sacó un gran disparo de zurda al minuto 65, mandó el balón al ángulo y le regresó la ventaja a Turquía, que ganó el partido frente a Georgia

Con golazo de Güler, Turquía vence a Georgia

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO- Con un golazo de Arda Güler, jugador de 19 años que pertenece al Real Madrid, la Selección de Turquía venció 3-1 a Georgia en el primer partido de ambos equipos en la Eurocopa 2024.

Güler sacó un gran disparo de zurda al minuto 65, mandó el balón al ángulo y le regresó la ventaja a Turquía, para darle sus primeros tres puntos en la Euro de Alemania.

Pero no fue nada fácil para el cuadro de Vincenso Montella, pues la debutante Georgia mostró garra en el Signal Iduna Park de Dortmund.

Turquía abrió el marcador al 25', con un tanto de Mert Müldur; apenas dos minutos después, los otomanos asestaron un segundo golpe, pero el tanto de Kenan Yildiz fue anulado por fuera de lugar.

Georgia reaccionó y Georges Mikautadze se convirtió en el primer jugador de su selección en anotar en un torneo mayor, cuando al minuto 32 igualó el marcador.

El juego fue muy parejo, con oportunidades para ambos equipos, hasta que Güler sacó la varita con su golazo para poner arriba a su equipo.

Güler fue fichado por el cuadro merengue en julio del año pasado y en 12 apariciones con la camiseta blanca registra 6 goles.

Ya en tiempo de compensación, Kerem Aktürkoglu puso el 3-1 para Turquía.

POR SEGUNDA VEZ

Eduardo Sánchez estará en las paraolimpiadas

El deportista es el primer mexicano en ir a los Juegos Paralímpicos como jugador de boccia dos veces seguidas



Foto Instagram @CONADE

El bochista clase BC1 es el primer deportista nacional en coronarse dos veces en Juegos Parapanamericanos.

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- El seleccionado nacional de boccia Eduardo Sánchez Reyes hará história en los Juegos Paralímpicos París 2024, al ser el primer jugador mexicano de boccia que se presenta en dos ediciones de la máxima justa deportiva del deporte adaptado, luego de su paso por Tokio 2020.

"Me siento emocionado, feliz de repetir en Juegos Paralímpicos, porque en la historia del boccia mexicano nadie ha ido a dos Juegos Paralímpicos, soy el primero que va a repetir y en esta ocasión la clasificación fue más complicada que para Tokio 2020, pero me siento muy bien, con el objetivo claro, lograr una medalla", compartió el jalisciense.

El bochista clase BC1, quien también es el primer nacional en coronarse dos veces en Juegos Parapanamericanos, inició este lunes una concentración, en las instalaciones de Villas Tlalpan de la Conade, previo a su participación en la Copa Mundial de Boccia

Para continuar con la racha de buenos resultados, el bicampeón parapanamericano estará concentrado más de un mes y saldrá de Conade directo a su competencia en Taiwan.

"Queremos prepararnos muy bien, en Taipéi van a estar los asiáticos ya clasificados, van todos, igual que en Montreal va a estar buena la competencia".

En París 2024, las competencias de boccia serán del 29 de agosto al 5 de septiembre.



Foto Instagram @portalinfomercury

Lorenzo Somaschini nació el 17 de julio de 2014, en Rosario, Argentina, y desde una corta edad demostró talento para el motociclismo.

Fallece niño prodigio del motociclismo argentino

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- Lorenzo Somaschini, el niño prodigio del motociclismo argentino, murió este lunes a los 9 años de edad luego de un accidente en el Circuito de Interlagos, donde competía en la Copa Honda Junior del Campeonato de Superbike de Brasil.

Por medio de un comunicado, se dio a conocer la noticia de la muerte de Somaschini, quien calificó como un sueño cumplido el hecho de correr en su moto en el mítico trazado que suele ser la sede del Gran Premio de Brasil de Fórmula 1.

Lorenzo Somaschini fue internado en el Hospital General de Pedreira tras golpearse la cabeza en el accidente y el sábado fue llevado al Hospital Albert Einstein, donde perdió la vida.

Lorenzo Somaschini nació el 17 de julio de 2014, en Rosario, Argentina, y desde una corta edad demostró talento para el motociclismo.

Incursionó a muy temprana edad en las categorías del motociclismo y se formó en la escuela de Diego Pierluigi, debutando en abril de 2024 en la Junior Cup del Superbike Argentino.

Somaschini era visto por expertos y aficionados como una promesa del motociclismo argentino. El pequeño había externado su deseo de llegar al MotoGP y convertirse en campeón del mundo.

Juan Escobar, baja temporal en Toluca por problemas físicos

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- En apenas unas semanas los Diablos Rojos de Toluca se han quedado sin un par de zagueros centrales. Hace uso días vendieron al chileno, Valber Huerta y ahora se quedan sin el paraguayo, Juan Escobar, quien causa baja temporal por problemas físicos arrojados de los exámenes médicos que le hicieron previo al próximo torneo.

Así lo informó el club quien comunicó que Escobar estará en "observación médica y sin someterse a exigencias físicas durante los siguientes tres meses".

La institución también detalló que el futbolista y su familia cuentan con el apoyo y asesoramiento total del equipo médico del club, así como que respaldarán la decisión que tome el zaguero respecto a su futuro profesional.

Fuentes allegadas al jugador aseguran que el problema médico es cardiaco, así que se someterá a un tratamiento de tres meses y posteriormente se someterá a nuevos exámenes médicos en espera de recuperar su total salud.



Foto Instagram @juanescobar05

El paraguayo Escobar estará en observación médica y sin someterse a exigencias físicas durante los siguientes tres meses.

NACIONAL



AUMENTO

Maestros y trabajadores de la educación de Yucatán recibirán el incremento salarial autorizado por el Gobierno federal, mismo que se pagará de manera retroactiva a enero del año 2024 y cuyo pago se hará efectivo en los próximos días.

APLASTÓ UN AUTO

Cae un puente del Tren Maya por fuertes lluvias

Activan protocolos ante presencia del potencial Ciclón Tropical Uno en el Golfo de México

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- Tras las fuertes lluvias que el Potencial Ciclón Tropical Uno han azotado en los últimos días la Península de Yucatán, ayer por la mañana se reportó la caída de parte de un puente en las obras del Tren Maya en Chetumal, Quintana Roo.

De acuerdo con información preliminar de *ADN40*, el incidente ocurrió en donde se llevan a cabo los trabajos del Tramo 7 del Tren Maya -a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena)- y que la pesada estructura aplastó una camioneta. Se desconoce si hay lesionados.

A ciencia cierta no se sabe exactamente el punto donde ocurrió este desplome; sin embargo, el Tramo 7 va de Chetumal Aeropuerto a Escárcega y comprende las estaciones Nicolás Bravo, Xpujil, Conhuas y Centenario, de acuerdo con información del Fonatur.



Foto X @azucenau

Desde el pasado viernes 14 de junio se han registrado intensas lluvias en la Península de Yucatán, el estado más afectado es Quintana Roo.

CHETUMAL, AZOTADO

Desde el 14 de junio se han registrado intensas lluvias en la Península de Yucatán, aunque quizá Quintana Roo ha sido una de las entidades más afectadas.

Chetumal amaneció sin luz y prácticamente bajo el agua el sábado y domingo, ya que las precipitaciones no han parado desde entonces en los municipios de José María Morelos, Othón P. Blanco, Puerto Morelos, Bacalar Lázaro Cárdenas, Isla Mujeres, Benito Juárez y Felipe Carrillo Puerto, Tulum, Cozumel y Solidaridad.

De acuerdo con el Servicio Meteorológico Nacional (SMN), estas lluvias atípicas en la zona fueron consecuencia de la formación del Potencial Ciclón Tropical Uno, que se desplaza lentamente sobre el suroeste del Golfo de México.

PREVENCIÓN

Ante la presencia del potencial Ciclón Tropical Uno en el Golfo de México, el Gobierno de México informó que puso en marcha medidas preventivas y de alerta para proteger a la población en las áreas afectadas.

Según información proporcionada por la Secretaría de Marina (Semar), la Comisión Nacional del Agua y la Coordinación Nacional de Protección Civil, el ciclón se ubicó a 195 kilómetros al nor-noroeste de Frontera, Tabasco, con vientos de 65 km/h y rachas de hasta 85 km/h, desplazándose hacia el noroeste a 11 km/h.

Piden a legisladores darle prioridad a reformas

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- Ante diputados y senadores electos en los pasados comicios del 2 de junio, la virtual presidenta, Claudia Sheinbaum, pidió darle prioridad a las cinco reformas propuestas para discutir al comienzo de la siguiente Legislatura, entre ella se encuentra la reforma al Poder Judicial, y sumar una iniciativa para el respeto y reconocimiento de los pueblos indígenas y afromexicanos.

En reunión con legisladoras y legisladores federales electos de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Sheinbaum recordó que hace unos días propuso que a las 20 iniciativas del presidente Andrés Manuel López se sumen cinco más: Reforma para programa para mujeres de 60 a 64 años de edad; beca universal para niños y niñas; Ley del ISSSTE; la no reelección y la reforma al Poder Judicial, que no la mencionó, pero reiteró que eran cinco prioritarias.

Al recordar las acciones de la actual administración del presidente López Obrador, la virtual presidenta pidió a los nuevos legisladores electos que deben ser un ejemplo, por lo que deben apegarse a la austeridad, ya que el poder es humildad. "Nuestro mandato, como servidores públicos, es servir al pueblo de México. No lo olvidemos nunca", dijo.

Estuvo acompañada de Mario Delgado, presidente de Morena; Karen Castrejón, del PVEM, y Alberto Anaya, del PT.



Foto Cortesía Morena

Claudia Sheinbaum pidió a los nuevos legisladores electos que deben ser un ejemplo, por lo que deben apegarse a la austeridad.

En el presídium también estuvo acompañada por Gerardo Fernández Noroña, Marcelo Ebrard Causabón, Ricardo Monreal y Adán Augusto López, integrantes de su equipo de campaña.

Sigamos Haciendo Historia alcanzaría la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, mientras que en el Senado de la República estaría a un par de senadores para alcanzarla.

Foto Freepik

El abogado César de Castro presentó la solicitud para posponer la fecha de sentencia.

Aplazan la sentencia de García Luna

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- El juez Brian Cogan, de la corte del Distrito Este de Nueva York, pospuso la sentencia de Genaro García Luna al 9 de octubre.

El pasado 31 de mayo, el abogado César de Castro presentó la solicitud a Cogan para posponer la fecha de sentencia, programada originalmente para el 24 de junio. Cogan respondió afirmativamente ayer.

De Castro pedía en su carta cambiar la fecha a la semana del 16 o del 23 de septiembre, por tres razones:

1) Que está pendiente la moción presentada por la defensa para solicitar un nuevo juicio a García Luna debido a la existencia de nuevas pruebas que lo exculparían después de que fuera declarado culpable en febrero de 2023 de delitos de corrupción y narcotráfico.

2) Que el reporte de presentecia no ha sido dado a conocer aún y que, cuando salga a la luz, la defensa necesitará tiempo para revisarlo y poder responder.

3) Que la defensa de García Luna no tiene tiempo suficiente para prepararse adecuadamente frente a la sentencia.

Este último punto tiene que ver con que De Castro representa al empresario Fred Daibes, coacusado en el juicio por corrupción contra el senador demócrata Bob Menéndez, que se lleva a cabo en la corte del Distrito Sur de Nueva York.

INTERNACIONAL



LLAMADO

Volker Türk, Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, pidió a México garantizar la rendición de cuentas ante la violencia y asesinatos que ocurrieron durante el proceso electoral.

EN CASI UN CUARTO DE SIGLO

Putin llega a Corea del Norte

Se espera que Kim y Putin presidan hoy un gran desfile militar en Pyongyang

AGENCIAS

SEÚL, COREA DEL SUR.- El presidente ruso, Vladimir Putin, llegó ayer a Corea del Norte, donde se reunirá con el líder del régimen comunista, Kim Jong-un, en su primera visita de Estado a este país desde el año 2000.

El avión presidencial aterrizó en el Aeropuerto Internacional de Sunan, donde el jefe del Kremlin fue recibido personalmente por Kim, con el que se había reunido en septiembre pasado en territorio ruso, según informa la agencia *TASS*.

Kim esperó a Putin al pie de la escalerilla, tras lo que ambos avanzaron por una alfombra roja escoltada por la guardia de honor integrada por efectivos de los tres ejércitos de Corea del Norte.

Los mandatarios departieron durante unos minutos antes de acceder al coche oficial, un Aurus ruso al que Putin invitó a subir a su colega norcoreano, según la agencia *Interfax*.

El aeropuerto estaba engalanado con banderas de Rusia, retratos del jefe del Kremlin y frases de bienvenida en ruso como "Saludamos calurosamente al presidente de la Federación Rusa, el camarada Vladimir Putin".

Se espera que Kim y Putin presidan hoy un gran desfile militar en Pyongyang, ya que imágenes captadas por satélite muestran el montaje de estructuras temporales en la plaza Kim Il-sung, epicentro de todos los desfiles en la capital norcoreana.

Horas antes de viajar a Pyongyang, Putin dio su visto bueno al proyecto de tratado de asociación estratégica con Corea del Norte, que espera firmar con su homólogo norcoreano.

El asesor de Putin en materia de política internacional, Yuri Ushakov, señaló que el nuevo tratado sustituirá a los firmados entre Moscú y Pyongyang en 1961, 2000 y 2001.

Dicho documento tendrá en cuenta "todos los principios universales del derecho internacional, no tendrá ningún carácter de confrontación, no estará dirigido contra ningún país y estará encaminado a garantizar una mayor estabilidad en la región de Asia Nororiental", aseveró el asesor presidencial.

Otro de los objetivos del viaje es la creación de un "sistema comercial y de pagos recíprocos" al margen de Occidente, según dijo el propio mandatario ruso en un artículo publicado por el diario norcoreano Rodong.

Estados Unidos expresó el lunes su preocupación no tanto por la visita, como por la "profundización de las relaciones" entre Moscú y Pyongyang.

Según Corea del Sur y las potencias occidentales, Pyongyang ha transferido a Moscú miles de contenedores con armamento -que contendrían millones de proyectiles para piezas de artillería y lanzaderas de misiles- que el Ejército ruso ha empleado en el campo de batalla en Ucrania.

A cambio, se estima que Moscú asesoró al régimen norcoreano para lanzar satélites espía, acciones que suponen una violación de las sanciones de la ONU contra el país comunista.



Captura de pantalla de video de X de @kremlin.ru

El avión presidencial aterrizó en el Aeropuerto Internacional de Sunan, donde el jefe del Kremlin fue recibido personalmente por Kim.

Israel aprueba "planes operativos" contra Líbano

AGENCIAS

JERUSALÉN, ISRAEL.- El Ejército israelí aseguró ayer haber "aprobado" y "validado" los planes operativos para una ofensiva militar en el Líbano, el mismo día que aterrizó en Beirut el principal mediador de la Casa Blanca en el conflicto entre Israel y la milicia chií Hezbolá, Amos Hochstein.

"Como parte de la evaluación de la situación, se aprobaron y validaron los planes operativos para una ofensiva en el Líbano y se tomaron decisiones sobre la continuación del aumento de la preparación de las tropas en el campo", dijo hoy un comunicado castrense.

Los planes, de los que no transcendieron más detalles, fueron aprobados por el comandante en jefe del Comando Norte, Ori Gordin, y el jefe de la dirección de operaciones, Oded Basiuk, quienes según el comunicado llevaron a cabo una evaluación conjunta de la frontera norte.

El secretario de Estado estadounidense, Antony Blinken, atribuyó a Hamas la falta de acuerdo para un alto el fuego en Gaza, asegurando que habría ya un cese de las hostilidades en el terreno si el grupo islamista hubiera aceptado la propuesta planteada por Washington y negociada en Qatar.

OCUPACIÓN

Un reducido grupo de legisladores israelíes celebraron ayer la reunión inaugural de una asamblea parlamentaria "para la renovación de los asentamientos en la Franja de Gaza", en la que participó el ministro de Seguridad Nacional, Itamar Bev Gvir, quien llamó a ocupar todo el enclave palestino.

"Estamos comprometidos con regresar a Gaza, al norte de Samaria (Cisjordania ocupada), y a asentarnos ahí", dijo el ultraderechista y colono, añadiendo que "donde no hay judíos imperan el terrorismo, los asesinatos y los cohetes", según recoge el medio israelí *Haaretz*.





aviso. económico
es tu oportunidad



COLIMA
AV. 20 DE NOVIEMBRE NO. 580
TEL. 316.18.00

www.diariodecolima.com

Informes y contrataciones: ventas@pucoma.com / jventas@pucoma.com / gventas@pucoma.com

auto motores



MG GT 2022, $330,000. Valor factura $430,000 o cambio por terreno o camioneta de menor valor. Cel:312-270-59-06.

bienes raíces



ADELANTITO zona Zentralia, vendo residencias exclusivas, bien ubicadas. 312-314-02-04, 312-339-42-84.

empleos



SOLICITO operador de retroexcavadora y excavadora, con experiencia y solicitud elaborada. Informes al Tel: 312-311-57-59, 312-320-31-02, señoras Cárdenas.

varios



DOY gracias a san Juan Minero por un favor concedido. D.V.A.

PRESTAMOS por casas o terrenos, fácil y rápido. Mínimos requisitos. Cel:312-128-90-90.



EDICTO

Al margen superior izquierdo un sello impreso con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA. **PODER JUDICIAL.**

JUZGADO PRIMERO MIXTO FAMILIAR Y CIVIL DE MANZANILLO, COLIMA

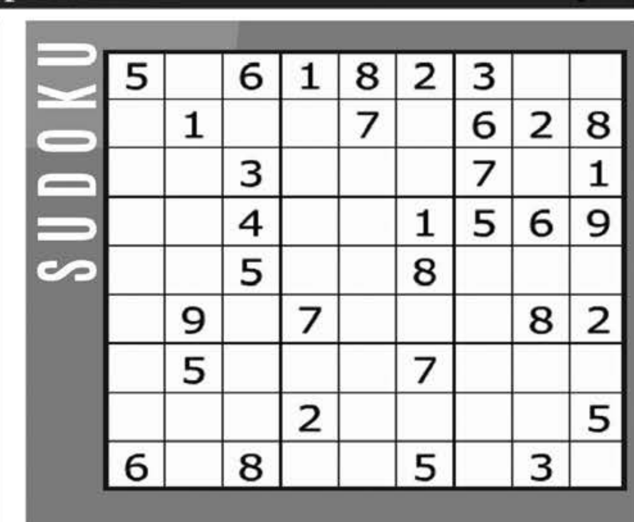
Notifíquese a quien o quienes se crean con igual o mejor derecho, de los bienes que por motivo de su fallecimiento dejare la señora **María del Rosario Guerrero Anaya,** ocurrido en esta ciudad y Puerto de Manzanillo, Colima, el día 06 de enero del año 2006, y que ante el Juzgado Primero Mixto, Familiar y Civil de Manzanillo, Colima, se encuentra denunciado el juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora **María del Rosario Guerrero Anaya,** denunciado por el ciudadano **José Manuel Guevara Pelayo,** por lo que se cita para que comparezcan ante este juzgado dentro del término de 40 días a reclamar de su derecho si a su interés conviene expediente 10-0899-123F.- DOY FE.

Manzanillo, Colima, a 22 de mayo de 2024.
El Secretario de Acuerdos
Lic. Santiago Gabriel Ramírez Andrade.

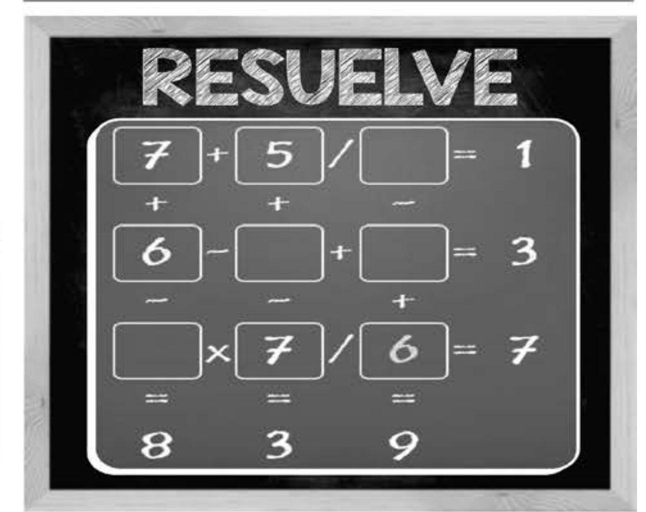
Para publicarse por dos veces de 10 en 10 días en los estrado de este juzgado, lugares públicos de costumbre y en el periódico "DIARIO DE COLIMA".



Solicita tu cotización a nuestro WhatsApp
312 316 18 00
ext. 130 o a los correos
jventas@diariodecolima.com
gventas@diariodecolima.com



5		6	1	8	2	3		
	1			7		6	2	8
		3				7		1
		4			1	5	6	9
		5			8			
	9		7				8	2
	5				7			
			2					5
6		8			5		3	



EDICTO

Al margen superior izquierdo un sello impreso con el Escudo Nacional que dice: **ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA. PODER JUDICIAL.**

JUZGADO ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL, CON SEDE EN ARMERÍA, COLIMA.
EXPEDIENTE NO. 21-0047-121M

RAQUEL DE LA MORA SOTO,
HELIO OMAR MARTÍNEZ ARRENQUÍN.
PRESENTE.

Se le hace saber que ante el JUZGADO ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL, CON SEDE EN ARMERÍA, COLIMA, se radicó el expediente 21-0047-121M, con motivo de la demanda presentada por el MTRO. CARLOS DOMINGO MAGAÑA RAMÍREZ y/otros, en su carácter de endosatarios en procuración de la CAJA POPULAR 15 DE MAYO S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V., reclamando de Usted, por **la VÍA ORAL MERCANTIL**, en ejercicio la **ACCIÓN CAMBIARIA DIRECTA**, el pago de la cantidad de **$857,136.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)** por concepto de suerte principal y demás prestaciones que hace alusión en su escrito de demanda; por lo tanto y en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha 28 veintiocho de mayo del año 2021 dos mil veintiuno y 16 dieciséis de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, **se les emplaza a Juicio**, por medio del presente edicto, **para que en el término de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación del edicto de referencia**, se presente **ante este JUZGADO ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL, CON SEDE EN ARMERÍA, COLIMA**, a efectuar el pago de lo reclamado o en su caso señalar bienes de su propiedad en los cuales trabar ejecución y basten a garantizar lo reclamado con sus consecuencias legales, así como a dar contestación a la demanda entablada en su contra, si tuviere excepciones legales que hacer valer, debiendo **ofrecer las pruebas que a su parte correspondan**, y señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la cabecera municipal de Armería, Colima, apercibido que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se realizarán por medio de lista que se fije en los estrados de Juzgado, atento a lo dispuesto por los artículos 1068 fracción III, 1069, 1390 Ter 7 en relación a los artículos 1390 bis 10, 1390 BIS 11, 1390 bis 13 del ordenamiento citado, ya que de lo contrario se tendrá por precluido su derecho, conforme a lo señalado por el artículo 1078 del Código antes mencionado. Se le(s) hace de su conocimiento que quedan en la Secretaría de Acuerdos del Juzgado, a su disposición las copias simples de traslado para que se instruya de ellas.

ARMERÍA, COL., A 16 DIECISÉIS DE MAYO DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

LICDA. NORMA PATRICIA DUEÑAS RUIZ.
SECRETARIA DE ACUERDOS

Para publicarse por 3 (tres) veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y Nacional y en un periódico local del Estado de Colima.

EDICTO

Al margen superior izquierdo un sello impreso con el Escudo Nacional que dice: **ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA. PODER JUDICIAL.**

JUZGADO ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL, CON SEDE EN ARMERÍA, COLIMA.
EXPEDIENTE NO. 21-0048-121M

RAQUEL DE LA MORA SOTO,
HELIO OMAR MARTÍNEZ ARRENQUÍN.
LUBRICANTES DE LA COSTA S.A. DE C.V.
PRESENTE.

Se le hace saber que ante el JUZGADO ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL, CON SEDE EN ARMERÍA, COLIMA, se radicó el expediente 21-0048-121M, con motivo de la demanda presentada por el MTRO. CARLOS DOMINGO MAGAÑA RAMÍREZ y/otros, en su carácter de endosatarios en procuración de la CAJA POPULAR 15 DE MAYO S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V., reclamando de Usted, por **la VÍA ORAL MERCANTIL EJECUTIVA**, en ejercicio la **ACCIÓN CAMBIARIA DIRECTA**, el pago de la cantidad de **$842,849.81 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 81/100 M.N.)** por concepto de suerte principal y demás prestaciones que hace alusión en su escrito de demanda; por lo tanto y en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha 28 veintiocho de mayo del año 2021 dos mil veintiuno y 07 siete de junio del 2024 dos mil veinticuatro, **se les emplaza a Juicio**, por medio del presente edicto, **para que en el término de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación del edicto de referencia**, se presente **ante este JUZGADO ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL, CON SEDE EN ARMERÍA, COLIMA**, a efectuar el pago de lo reclamado o en su caso señalar bienes de su propiedad en los cuales trabar ejecución y basten a garantizar lo reclamado con sus consecuencias legales, así como a dar contestación a la demanda entablada en su contra, si tuviere excepciones legales que hacer valer, debiendo **ofrecer las pruebas que a su parte correspondan**, y señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la cabecera municipal de Armería, Colima, apercibido que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se realizarán por medio de lista que se fije en los estrados de Juzgado, atento a lo dispuesto por los artículos 1068 fracción III, 1069, 1390 Ter 7 en relación a los artículos 1390 bis 10, 1390 BIS 11, 1390 bis 13 del ordenamiento citado, ya que de lo contrario se tendrá por precluido su derecho, conforme a lo señalado por el artículo 1078 del Código antes mencionado. Se le(s) hace de su conocimiento que quedan en la Secretaría de Acuerdos del Juzgado, a su disposición las copias simples de traslado para que se instruya de ellas.

ARMERÍA, COL., A 07 SIETE DE JUNIO DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

LICDA. DIANA ELIZABETH TORRES ÁVALOS.
SECRETARIA DE ACUERDOS

Para publicarse por 3 (tres) veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y Nacional y en un periódico local del Estado de Colima.

EDICTO

Al margen superior izquierdo un sello impreso con el Escudo Nacional que dice: **ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA. PODER JUDICIAL.**

JUZGADO ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL, CON SEDE EN ARMERÍA, COLIMA.
EXPEDIENTE NO. 21-0049-121M

RAQUEL DE LA MORA SOTO,
HELIO OMAR MARTÍNEZ ARRENQUÍN.
PRESENTE.

Se le hace saber que ante el JUZGADO ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL, CON SEDE EN ARMERÍA, COLIMA, se radicó el expediente 21-0049-121M, con motivo de la demanda presentada por el MTRO. CARLOS DOMINGO MAGAÑA RAMÍREZ y/otros, en su carácter de endosatarios en procuración de la CAJA POPULAR 15 DE MAYO S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V., reclamando de Usted, por **la VÍA ORAL MERCANTIL EJECUTIVA**, en ejercicio la **ACCIÓN CAMBIARIA DIRECTA**, el pago de la cantidad de **$857,136.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)** por concepto de suerte principal y demás prestaciones que hace alusión en su escrito de demanda; por lo tanto y en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha 28 veintiocho de mayo del año 2021 dos mil veintiuno y 07 siete de junio del 2024 dos mil veinticuatro, **se les emplaza a Juicio**, por medio del presente edicto, **para que en el término de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación del edicto de referencia**, se presente **ante este JUZGADO ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL, CON SEDE EN ARMERÍA, COLIMA**, a efectuar el pago de lo reclamado o en su caso señalar bienes de su propiedad en los cuales trabar ejecución y basten a garantizar lo reclamado con sus consecuencias legales, así como a dar contestación a la demanda entablada en su contra, si tuviere excepciones legales que hacer valer, debiendo **ofrecer las pruebas que a su parte correspondan**, y señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la cabecera municipal de Armería, Colima, apercibido que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se realizarán por medio de lista que se fije en los estrados de Juzgado, atento a lo dispuesto por los artículos 1068 fracción III, 1069, 1390 Ter 7 en relación a los artículos 1390 bis 10, 1390 BIS 11, 1390 bis 13 del ordenamiento citado, ya que de lo contrario se tendrá por precluido su derecho, conforme a lo señalado por el artículo 1078 del Código antes mencionado. Se le(s) hace de su conocimiento que quedan en la Secretaría de Acuerdos del Juzgado, a su disposición las copias simples de traslado para que se instruya de ellas.

ARMERÍA, COL., A 07 SIETE DE JUNIO DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

LICDA. DIANA ELIZABETH TORRES ÁVALOS.
SECRETARIA DE ACUERDOS

Para publicarse por 3 (tres) veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y Nacional y en un periódico local del Estado de Colima.

ORDEN PÚBLICO



ASESINATO

La tarde de ayer fue asesinado un hombre en el jardín de Arboledas del Carmen, en Villa de Álvarez. La víctima quedó sin vida sobre una banca, luego de ser atacada a tiros por desconocidos.

Informan logros de la Unidad de Combate al Secuestro

Brandon ENCISO ALCARAZ

El titular de la Fiscalía General del Estado, Bryant Alejandro García Ramírez, en reunión de trabajo, presentó los avances obtenidos en la Unidad Especializada en Combate al Delito de Secuestro (UECS).

Comentó que desde el inicio de su administración, se elaboró un diagnóstico que diera sustento a un plan estratégico de corto, mediano y largo plazo, que permitiera afrontar la investigación y persecución de delitos cometidos en detrimento del orden y desarrollo social.

El titular de la UECS, José Luis Beltrán Araiza, expuso que en el periodo del 1 de enero al 31 de mayo de este año, se han fortalecido las acciones para hacer frente al delito de extorsión y secuestro virtual en la entidad, donde se vienen trabajando actividades preventivas, mediante una campaña informativa en nuestras redes sociales y presenciales con integrantes de cámaras empresariales, organizaciones civiles y escuelas.

En este sentido, Beltrán Araiza expuso lo siguiente: Se dieron dos capacitaciones al sector estudiantil ante jóvenes del Tecnológico de Colima y del bachillerato 27 de la Universidad de Colima.

Se tuvieron dos eventos de secuestro, uno de ellos por extorsión y el otro con la finalidad de obtener un beneficio, de los cuales se resolvieron ambos.

Derivado de trabajos de inteligencia, se logró la vinculación de tres personas y la liberación de dos víctimas relacionados con los casos anteriores.

Añadió que se obtuvieron tres sentencias en juicio oral y tres más en procedimiento abreviado.

Se logró asesorar, orientar y obtener éxito para la liberación de 14 víctimas de secuestro virtual, y se realizó un cateo.

ACUSA ESTADOS UNIDOS

Cártel de Sinaloa blanquea dinero con criptomonedas

La organización criminal se apoyó de la banca clandestina de China, revela investigación del DOJ

AGENCIAS

WASHINGTON, E.U.A.- El Departamento de Justicia de Estados Unidos (DOJ) acusó ayer al Cártel de Sinaloa de conspirar con grupos radicados en California y vinculados a la banca clandestina china para blanquear ingresos procedentes del narcotráfico.

En un comunicado, el Departamento de Justicia dijo que como parte de la conspiración, más de 50 millones de dólares procedentes del narcotráfico circularon entre los socios del Cártel de Sinaloa y las casas de cambio clandestinas chinas.



Foto Wikipedia

El Departamento de Justicia subrayó la cooperación con autoridades en China y México para detener implicados.

El comunicado subraya que gracias a la cooperación con autoridades en China y México, fueron detenidas personas ligadas a la conspiración que huyeron de Estados Unidos tras ser acusados inicialmente el año pasado.

Un total de 24 personas fueron acusadas de ayudar e instigar a la distribución de cocaína y metanfetamina, un cargo de conspiración para blanquear instrumentos monetarios, y un cargo de conspiración para explotar una empresa de transferencia de dinero sin licencia.

El principal acusado fue identificado como Edgar Joel Martínez-Reyes, de 45 años y residente en el este de Los Ángeles, quien junto con sus cómplices, utilizaron diversos métodos para ocultar el origen del dinero, incluido el blanqueo basado en el comercio, la "estructuración" de activos para evitar los requisitos federales de información financiera, y la compra de criptomoneda.

Procesan a tres por caso de antro Rich

AGENCIAS

SAN LUIS POTOSÍ, SLP.- La Fiscalía General del Estado (FGESLP) informó que llevará ante un Juez de Control a una mujer y a dos hombres relacionados con el hecho ocurrido en el antro Rich el 7 de junio de 2024, en las instalaciones de una plaza ubicada al poniente de la capital potosina, donde perdieron la vida dos personas y varias más resultaron heridas, luego que colapsó el barandal de afuera del establecimiento.

La dependencia agregó que personal de la Fiscalía buscará la vinculación a proceso de Nancy "N", Ulises "N" y Francisco "N", bajo los delitos de homicidio culposo en comisión por omisión, corrupción de menores y de personas que no tienen la capacidad de comprender el significado del hecho, o personas que no tienen la capacidad de resistirlo, en grado de tentativa e incumplimiento a normas de operación o funcionamiento.

Enfatizó que un agente del Ministerio Público aportó varios datos de prueba a la carpeta de investigación, y con ello logró la orden de aprehensión con la que autoridades correspondientes obtuvieron detuvieron a los sospechosos.



Foto X @FiscaliaSLP

La Fiscalía buscará la vinculación a proceso de Nancy "N", Ulises "N" y Francisco "N", por el delito de homicidio culposo.

Cabe resaltar que dos de los sujetos fueron localizados en Michoacán y regresados a territorio potosino a través de un convenio de colaboración entre ambas entidades; mientras que el tercer probable responsable fue detenido en calles de la ciudad de San Luis Potosí.

La Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí mantendrá las indagatorias hasta esclarecer en su totalidad lo sucedido en las instalaciones del antro Rich, con el objetivo de resarcir el daño que recibieron los lesionados y las familias de los fallecidos.

FINANZAS



DISCULPAS

El consejero delegado de Boeing, Dave Calhoun, se disculpó ayer ante los familiares de los vuelos Lion Air y Ethiopian Airlines accidentados en 2018 y 2019 y en los que murieron 346 personas.

BONOS A 30 AÑOS

La tasa que paga México llega a su máximo histórico

La tasa de estos instrumentos de deuda que sirven para que el gobierno federal se financie llegó a registrar un nivel de 10.16 por ciento

AGENCIAS



Foto Freepik

A través de Banxico, el gobierno federal colocó Bonos a 30 años por un monto de 12 mil 500 millones de pesos.

CIUDAD DE MÉXICO.- La tasa requerida por los inversionistas para comprar bonos a largo plazo subastados por el gobierno federal, alcanzó ayer un máximo histórico de 10.16 por ciento desde el 9.65 por ciento anterior.

La directora de Análisis Económico y Financiero de Banco Base, Gabriela Siller, destacó que los bonos respaldados por el gobierno federal documentados a 30 años, presentaron un aumento de más de medio punto porcentual.

Con ello, señaló, la tasa de estos instrumentos de deuda que sirven para que el gobierno federal se financie llegó a registrar un nivel de 10.16 por ciento, no visto desde noviembre de 2022 cuando el máximo fue de 9.94 por ciento.

A través del Banco de México (Banxico), el gobierno federal colocó Bonos a 30 años por un monto de 12 mil 500 millones de pesos, pero los inversionistas solicitaron una cantidad mayor con 26 mil 838 millones de pesos.

Gabriela Siller dijo que el alza en la tasa de rendimiento es resultado de un mayor riesgo sobre México por las reformas.

"A mayor riesgo, mayor rendimiento requerido por los inversionistas", afirmó la especialista en finanzas.

Expuso que las reformas constitucionales que se están preparando, incrementan el riesgo, lo que provoca que el gobierno federal tenga que pagar un mayor premio.

Un ejemplo fue lo que sucedió ayer en la subasta primaria de valores gubernamentales con los Bonos de mayor plazo.

De acuerdo con los resultados difundidos por Banxico de la venta de estos instrumentos de deuda local también hubo apetito por los Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes) en todos sus plazos.

La variación la presentó el Cete con vencimiento a 721 días ya que su tasa pasó de 11.54 a 11.63 por ciento.

Inspección de aguacates, suspendida hasta que haya seguridad: Salazar

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, señaló que se mantendrá la suspensión hacia las inspecciones de aguacates y mangos en Michoacán hasta que haya una resolución en materia de seguridad.

Afirmó que dos empleados del Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS) del Departamento de Agricultura de Estados Unidos fueron agredidos y detenidos mientras realizaban sus actividades, y que no se reanudará dicha labor sin antes erradicar este conflicto.

Mediante un comunicado se detalló que esta medida solo involucra a Michoacán, por lo que las exportaciones de ambas frutas hacia la Unión Americana seguirán llevándose a cabo.

"Esta pausa no afecta a otros estados mexicanos, donde continúan las inspecciones de APHIS. Esta acción no bloquea todas las exportaciones de aguacates o mangos a los Estados Unidos, ni detiene los productos actualmente en tránsito", señala.

Ken Salazar indicó estar cercano a la situación, en contacto con funcionarios del gobierno estatal y federal de México.

Asimismo, con el secretario de Agricultura, Tom Vilsack, el jefe adjunto de Misión, Mark C. Johnson, la agregada del Departamento de Agriculturita Holly Higgins y el director regional de APHIS para Norteamérica, Cristóbal Zepeda.

El embajador finalizó con la novedad que visitará Michoacán la siguiente semana, a fin de reunirse con el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla y la Asociación de Productores y Empacadores Exportadores de México (APEAN) para abordar el tema de la seguridad y otros puntos valiosos a ser tratados.



Foto Freepik

Cada año se cosechan 1.8 millones de toneladas de aguacate en México.

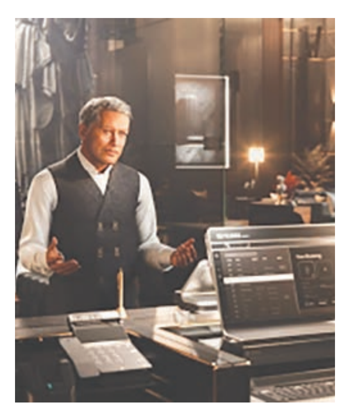


Foto Nvidia

En noviembre de 2022, el precio de Nvidia se multiplicó por ocho

Brevemente, Nvidia fue la empresa más valiosa

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- El diseñador de semiconductores Nvidia se convirtió brevemente ayer en la mayor capitalización bursátil del mundo, superando a Apple y Microsoft, un símbolo de la fiebre por la Inteligencia Artificial (IA) generativa que impulsa los mercados.

La valorización del grupo de Santa Clara, en California, alcanzó 3.333 billones de dólares, según un cálculo de la *AFP*. Hacia las 5:30 de la tarde (hora local), sus acciones subían un 3.45 por ciento.

No obstante, Nvidia todavía no ha alcanzado el récord absoluto al que llegó Apple este lunes, en 3.376 billones de dólares.

Desde que se lanzó el ChatGPT, el robot conversacional de OpenAI en noviembre de 2022, el precio de Nvidia se multiplicó por ocho, gracias a la popularidad de sus potentes microchips.

La reciente división por 10 de sus acciones, el pasado 7 de junio, contribuyó a aumentar aún más el valor de la empresa al fomentar la demanda por un título más accesible.

El grupo produce potentes tarjetas gráficas (GPU), semiconductores capaces de gestionar una cantidad considerable de cálculos, necesarios para la IA generativa. Esta produce textos, fotos y videos, entre otros, a partir de un pedido formulado en lenguaje corriente.

DIARIO DE MANZANILLO

COOPERATIVA ACPTA

Desmienten mototaxis incremento en la tarifa

René Macías señala la urgencia de que el Congreso del Estado regularice este servicio, para evitar malos usos

Julio César GONZÁLEZ RINCÓN

"La regulación al servicio alternativo de los mototaxis es la única manera como se podrán oficializar las tarifas, y con ello evitar que cada quien cobre lo que quiera, como en la actualidad sucede", expresó René Macías, dirigente de la Asociación Cooperativa para el Transporte Alternativo (Cooperativa ACPTA).

En cesión de socios, se aprobó el unificar tarifas y exhibirlas a través de un tarifario para que el usuario sepa con exactitud lo que tiene que pagar y evitar que el chofer cobre de más.

"Esta es una medida sana que debería ser secundada por todas las agrupaciones y propietarios de mototaxis, y con ello brindar seguridad a los clientes", expresó el dirigente.

Señaló que urge que en el Congreso del Estado se regularice este servicio para que sea la Subsecretaría de Movilidad quien vigile que las tarifas se respeten.

Por ello, exhortó a sus similares a exhibir sus tarifas y con ello, brindar un precio justo y parejo a todos los usuarios, en el entendido de que la regularización del servicio acabará con la sobre explotación y muchos otros temas más que urgen sean atendidos.

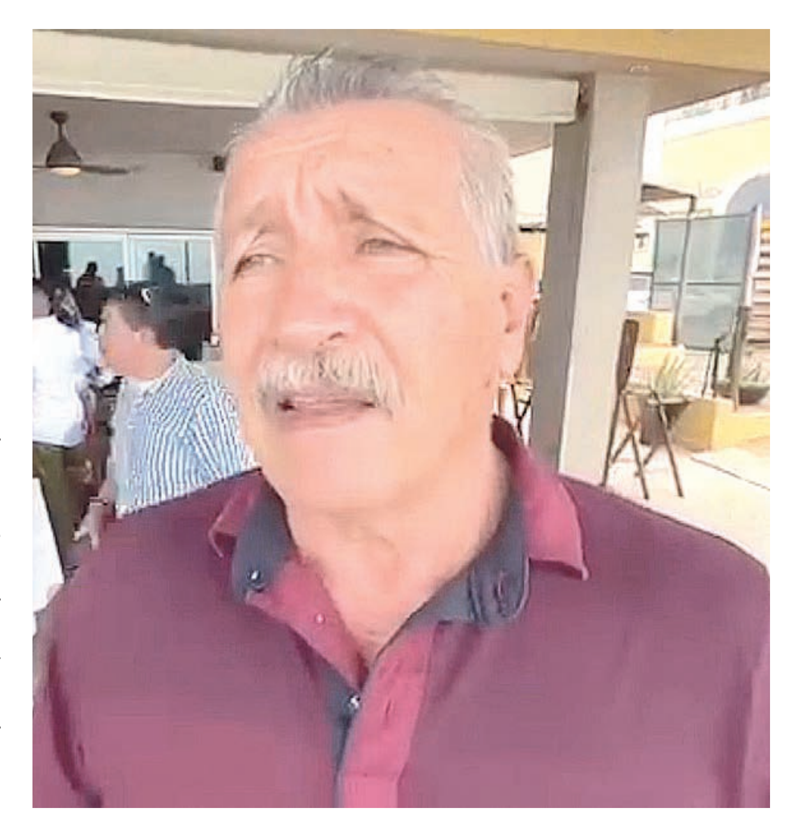


Foto de Julio González

René Macías, dirigente de la Cooperativa ACPTA.



Foto Cortesía

En compañía de la gobernadora, la alcaldesa electa y el titular de la Semar acordaron mantener una relación estrecha.

Se reúne Rosi Bayardo con secretario de Marina

Brandon ENCISO ALCARAZ

Durante un encuentro celebrado en las instalaciones de la X Región Naval, la alcaldesa electa Rosi Bayardo se reunió con el almirante José Rafael Ojeda Durán, secretario de Marina, con quien dialogó sobre temas importantes para la seguridad y el desarrollo del puerto.

Rosi Bayardo acordó dar seguimiento en equipo a obras de infraestructura que se encuentran en proceso para contribuir a resolver problemas viales fuera del puerto.

También acordó mantener una colaboración estrecha para el desarrollo de nuevos proyectos que beneficien al desarrollo del puerto y los que el municipio necesita en materia de infraestructura para generar mejores condiciones de bienestar a los ciudadanos.

Recordó que así como se tiene al puerto más importante del país, así los ciudadanos demandan tener una ciudad de primer nivel en todos los aspectos, por lo que hay mucho por hacer para lograrlo.

La presidenta electa abordó también la necesidad de trabajar coordinados en los esfuerzos para recuperar la paz y la tranquilidad.

Se comprometieron a mantener canales de comunicación para lograr objetivos que brinden a Manzanillo y a los ciudadanos las condiciones de bienestar y seguridad necesarias.

Recibe Asilo certificado de transparencia

Julio César GONZÁLEZ RINCÓN

Por el buen uso y transparencia con que se manejan los recursos públicos y apoyos que brinda la sociedad en aras del bienestar de los adultos mayores, el Asilo de Ancianos de Manzanillo recibió el certificado de Transparencia por parte de la Junta de Asistencia Privada.

Lo anterior lo dio a conocer la presidenta del Patronato del Asilo de Ancianos, Rosario Iglesias, quien resaltó que de Manzanillo únicamente siete instituciones recibieron este distintivo.

"El Asilo cumplió con la acreditación de transparencia en el uso de recursos que se reciben por donativos que aporta la sociedad, así como subsidios públicos, con esto se comprueba que cada peso que nos dan es destinado a solventar las necesidades de nuestros adultos mayores que viven en el Asilo", expresó Rosario Iglesias.

En Manzanillo hay 14 Instituciones de Asistencia Privada que audita el JAP, y el Asilo está entre las siete que acreditaron de manera positiva la auditoría que realizan a las instituciones, por lo que Iglesias Jiménez ratifico a la sociedad, bienhechores y personas altruistas que confían en la institución y que han donado en especie y económicamente, ya que se lleva un control estricto de lo que ingresa al Asilo.

Añadió que "este certificado es el resultado de un minucioso cuidado de los recursos que se reciben, así como de una labor apegada a la legalidad y transparencia".



Foto de Julio González

Rosario Iglesias, presidenta del Patronato del Asilo de Ancianos, muestra el reconocimiento que obtuvieron.